

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
“Ezequiel Zamora”**



La Universidad que Siembra



**VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
ESTADO BARINAS**

**Jefatura de Estudios
Avanzados**

**PROGRAMA EDUCATIVO PARA INSTRUIR SOBRE LA
CONTAMINACIÓN SÓNICA Y SU INCIDENCIA EN LA SALUD
MENTAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR
PERTENECIENTE AL CASCO CENTRAL DEL MUNICIPIO
PUEBLO LLANO**

Autora: Ana del Carmen González Santiago
C.I.V.- 10.558.743
Tutora: Msc. Alejandra M. Rangel A

Pueblo Llano, Marzo 2025

Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
“Ezequiel Zamora”



La universidad que siembra

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Jefatura de Estudios Avanzados
Subprograma Ciencias Sociales
Maestría en Educación Ambiental

**PROGRAMA EDUCATIVO PARA INSTRUIR SOBRE LA
CONTAMINACIÓN SÓNICA Y SU INCIDENCIA EN LA SALUD
MENTAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR
PERTENECIENTE AL CASCO CENTRAL DEL MUNICIPIO
PUEBLO LLANO**

Requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiarum en Educación
Ambiental

Autora: Ana del Carmen González Santiago
C.I.V.- 10.558.743
Tutora: Msc. Alejandra M. Rangel A.

Pueblo Llano, Marzo 2025



Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales
"Ezequiel Zamora"
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Programa de Estudios Avanzados

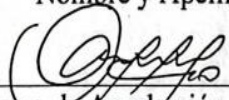


CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, **Msc. Alejandra María Rangel Alarcón**, cédula de identidad N° V-15.031.143, hago constar que acepto asesorar en calidad de TUTOR ACADÉMICO y he leído el trabajo de grado titulado: **PROGRAMA EDUCATIVO PARA INSTRUIR SOBRE LA CONTAMINACIÓN SÓNICA Y SU INCIDENCIA EN LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR PERTENECIENTE AL CASCO CENTRAL DEL MUNICIPIO PUEBLO LLANO**, según lo establecido en el Artículo 33 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora", (UNELLEZ) a la ciudadana, Ana González, de cedula de identidad V.-10.558.743, para optar al título de Magister en Educación Ambiental.

En la ciudad de Barinas a los 25 días del mes de Octubre del año 2024

Nombre y Apellido:

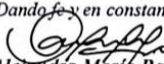

Firma de Aprobación del tutor

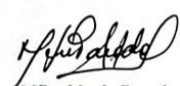
Fecha de entrega:

26/10/24

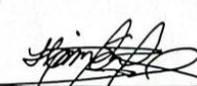
ACTA DE ADMISIÓN

Siendo las 9:00 a.m. del día 20 de Marzo 2025, reunidos en la Sede del Programa de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: MSc. Alejandra María Rangel (Tutora – Coordinadora UNELLEZ), MSc. María Paredes (Jurado Principal UNELLEZ)), MSc. Heidi Sayeed Balza (Jurado principal UNEM), titulares de las cédulas de identidad N°: C.I. V – 15.031.143, C.I. V – 8.045.173 y C.I. V – 15.174.929, respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2025/02/103 DE FECHA: 20/02/2025 ACTA N° 15 ORDINARIA N° 103** como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado **"PROGRAMA EDUCATIVO PARA INSTRUIR SOBRE LA CONTAMINACIÓN SÓNICA Y SU INCIDENCIA EN LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR PERTENECIENTE AL CASCO CENTRAL DEL MUNICIPIO PUEBLO LLANO"** Presentado por la maestrante: Ana del Carmen González Santiago, titular de la C.I. 10.558.743, con el cual aspira obtener el Grado Académico de Magister Scientiarum en Educación Ambiental; quienes decidimos por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 y siguientes de la Normativa para la Elaboración de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales y 54 del Reglamento de Estudios Avanzados Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" – UNELLEZ 2021, ADMITIR el Trabajo de Grado presentado y fijar la fecha de defensa pública, para el día 01 de Abril del 2025 a las 10:00 a.m. Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:


MSc. Alejandra María Rangel
C.I. 15.031.143
(Tutora – Coordinadora UNELLEZ)

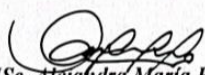

MSc. María Paredes
C.I. 8.045.173
(Jurado Principal UNELLEZ)




MSc. Heidi Sayeed Balza
C.I.V- 15.174.929
(Jurado principal UNEM)

ACTA DE VEREDICTO

Siendo las 10:00 a.m. del día 01 de Abril 2025, reunidos en la Sede del Programa de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: MSc. Alejandra María Rangel (Tutora – Coordinadora UNELLEZ), MSc. María Paredes (Jurado Principal UNELLEZ), MSc. Heidi Sayeed Balza (Jurado principal UNEM), titulares de las cédulas de identidad N°: C.I. V – 15.031.143, C.I. V – 8.045.173 y C.I. V – 15.174.929, respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N°CAEA/2025/02/103 DE FECHA: 20/02/2025 ACTA N°15 ORDINARIA N°103** como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado **"PROGRAMA EDUCATIVO PARA INSTRUIR SOBRE LA CONTAMINACIÓN SÓNICA Y SU INCIDENCIA EN LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR PERTENECIENTE AL CASCO CENTRAL DEL MUNICIPIO PUEBLO LLANO"** Presentado por la maestrante: Ana del Carmen González Santiago, titular de la C.I. 10.558.743., con el cual aspira obtener el Grado Académico de *Magister Scientiarum en Educación Ambiental*; procedemos a dar apertura al acto de defensa y a presenciar la sustentación de dicho trabajo por el Maestrante con una duración de Treinta (30) minutos. Posteriormente, el ponente respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplidas todas las fases de la defensa, el jurado, después de sus deliberaciones, por unanimidad acordó aprobado el Trabajo de Grado aquí mencionado. Dando fe y en constancia de lo aquí expresado firman:


MSc. Alejandra María Rangel
C.I. 15.031.143
(Tutora – Coordinadora UNELLEZ)


MSc. María Paredes
C.I. 8.045.173
(Jurado Principal UNELLEZ)




MSc. Heidi Sayeed Balza
C.I.V- 15.174.929
(Jurado principal UNEM)

DEDICATORIA

Con profundo agradecimiento, dedico este trabajo:

A Dios Todopoderoso fuente de toda sabiduría y fortaleza quien es mi guía en todo momento.

A mis queridos padres: mis viejos amados cuyo amor incondicional me ha guiado siempre.

A mis hijos: Lisbeth, Luis, Edgardo y Roanny, mi mayor inspiración y razón de ser.

A mi pequeña nieta Sofía, quien llena mis días de alegría.

A Rodolfo mi compañero de vida, por su apoyo constante gracias por su paciencia.

A mis compañeras de estudio, por sus sonrisas y compañía, fuente motivadora

A mis colegas de trabajo, por su aliento.

A mis docentes y tutora, por sus enseñanzas y aportar en mis conocimientos.

A la casa de estudio UNELLEZ por abrir su puertas a la enseñanza.

A todos los que, de alguna manera, han sido parte de este logro. Nunca es tarde para alcanzar nuestros sueños. Les digo hoy lo logré.

“El éxito es el resultado de la preparación, el trabajo duro y el aprendizaje del fracaso.' Con esfuerzo y dedicación, hemos alcanzado esta meta.”

Albert Einstein

ÍNDICE GENERAL

Índice General.....	ii
Introducción.....	1
 CAPÍTULO I. EL PROBLEMA.....	 3
1.1 Planteamiento del Problema.....	3
1.2 Objetivos de la Investigación.....	7
1.2.1 Objetivo General.....	7
1.2.2 Objetivos Específicos.....	7
1.3 Justificación de la Investigación.....	8
 CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	 10
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	10
2.2 Bases Teóricas.....	14
2.2.1 Contaminación Sónica.....	14
2.3.0 Medidas de Contaminación Sónicas.....	16
2.8.0 Salud Mental.....	19
2.3. Bases Legales.....	26
2.4 Definición de Términos.....	29
2.5 Operacionalización de Variables.....	31
 CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....	 32
3.1 Enfoque de la Investigación.....	32
3.2 Tipo de Investigación.....	32
3.3. Diseño de la Investigación	33
3.4. Población y Muestra.....	34
3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	35

3.6. Validez y Confiabilidad.....	36
3.7 Técnicas de Procedimientos y Análisis de la información...	37
 CAPITULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	 38
 CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	 48
 CAPITULO VI. LA PROPUESTA	 50
 Referencias.....	 57
Anexos.....	60

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°	página
Cuadro 1. Operacionalización de las Variables.....	31
Cuadro 2. Ítem 1. Reconoce la importancia de los objetivos incorporados en un programa educativo. Ítem 2. Conoce algunos métodos para seleccionar su aplicación en un programa educativo.	39
Cuadro 3. Ítem 3. Considera necesario un proceso de evaluación en cualquier programa educativo. Ítem 4. Dispone la comunidad de los recursos necesarios para implementar un programa educativo.	40
Cuadro 4. Ítem 5. Requieren los adultos mayores abordados de mayor tiempo de aplicación de un programa educativo. Ítem 6. Podrán los adultos mayores seleccionados ser participantes espontáneas en las actividades diseñadas en un programa educativo.	41
Cuadro 5. Ítem 7. Se realizan en el casco central de Pueblo Llano discusiones frecuentes sobre la contaminación sónica. Ítem 8. Se realiza algún seguimiento en cuanto a las medidas de la contaminación sónica en el casco central de Pueblo Llano.	42
Cuadro 6 Ítem 9. Se evidencia en el casco central de Pueblo Llano contaminación sónica por actividades laborales. Ítem 10. Se evidencia en el casco central de Pueblo Llano contaminación sónica por actividades cotidianas de la zona.	43
Cuadro 7. Ítem 11. Se observa en los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano efectos fisiológicos por la contaminación sónica. Ítem 12. Se observa en los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano efectos psicológicos por la contaminación sónica	44
Cuadro 8. Ítem 13. Se consideran los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano un grupo vulnerable de la contaminación sónica. Ítem 14. Considera usted necesario promocionar la comprensión del concepto de salud mental en los adultos mayores casco central de Pueblo Llano.	45

Cuadro 9. Ítem 15. Requieren los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano de actividades para consolidar su salud integral. Ítem 16. Requieren los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano de actividades para consolidar su salud mental.	46
Cuadro 10. Ítem 17. Puede considerarse la salud mental como un elemento benéfico para las sociedades. Ítem 18. Puede considerarse la salud mental como un elemento benéfico para el ambiente.	47

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°	Página
Gráfico 1. Ítem 1. Reconoce la importancia de los objetivos incorporados en un programa educativo. Ítem 2. Conoce algunos métodos para seleccionar su aplicación en un programa educativo.	39
Gráfico 2. Ítem 3. Considera necesario un proceso de evaluación en cualquier programa educativo. Ítem 4. Dispone la comunidad de los recursos necesarios para implementar un programa educativo	40
Gráfico 3. Ítem 5. Requieren los adultos mayores abordados de mayor tiempo de aplicación de un programa educativo. Ítem 6. Podrán los adultos mayores seleccionados ser participantes espontaneas en las actividades diseñadas en un programa educativo	41
Gráfico 4. Ítem 7. Se realizan en el casco central de Pueblo Llano discusiones frecuentes sobre la contaminación sónica. Ítem 8. Se realiza algún seguimiento en cuanto a las medidas de la contaminación sónica en el casco central de Pueblo Llano	42
Gráfico 5 Ítem 9. Se evidencia en el casco central de Pueblo Llano contaminación sónica por actividades laborales. Ítem 10. Se evidencia en el casco central de Pueblo Llano contaminación sónica por actividades cotidianas de la zona	43
Gráfico 6. Ítem 11. Se observa en los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano efectos fisiológicos pro la contaminación sónica. Ítem 12. Se observa en los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano efectos psicológicos por la contaminación sónica	44
Gráfico 7. Ítem 13. Se consideran los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano un grupo vulnerable de la contaminación sónica. Ítem 14. Considera usted necesario promocionar la comprensión del concepto de salud mental en los adultos mayores casco central de Pueblo Llano	45

Gráfico 8. Ítem 15. Requieren los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano de actividades para consolidar su salud integral. Ítem 16. Requieren los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano de actividades para consolidar su salud mental.	46
Gráfico 9. Ítem 17. Puede considerarse la salud mental como un elemento benéfico para las sociedades. Ítem 18. Puede considerarse la salud mental como un elemento benéfico para el ambiente.	47



**Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales
“Ezequiel Zamora”
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Programa de Estudios Avanzados
Maestría en Educación Ambiental**

**PROGRAMA EDUCATIVO PARA INSTRUIR SOBRE LA
CONTAMINACIÓN SÓNICA Y SU INCIDENCIA EN LA SALUD MENTAL
DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR PERTENECIENTE AL CASCO
CENTRAL DEL MUNICIPIO PUEBLO LLANO**

**Autora: Ana del Carmen González
Tutora: Msc. Alejandra M. Rangel A
Fecha: Octubre de 2024**

RESUMEN

La razón de la presente investigación define como objetivo general diseñar un programa educativo para instruir sobre la contaminación sónica y su incidencia en la salud mental de la población adulto mayor perteneciente al casco central del Municipio Pueblo Llano, además en cuanto a la metodología, el presente estudio está ajustado en un enfoque cuantitativo, de tipo de campo, con apoyo documental y descriptiva, abordando un diseño propio del proyecto factible, también, la muestra se conforma por cincuenta (50) adultos mayores del casco central de Pueblo Llano, Municipio Pueblo Llano, Mérida. Seleccionando como técnica de recolección de datos la entrevista y como instrumento el cuestionario. Logrando concluir entre los elementos que aumentan los niveles de contaminación sónica en el casco central de Pueblo Llano, están las actividades laborales, entendiéndose actividades propias de la zona, como ruido de camiones de carga, tránsito de motos, vehículos con música a alto volumen, entre otros, que amenazan la salud mental del adulto mayor, razón por la cual se aborda esa realidad.

Palabras Claves: Programa Educativo -Contaminación Sónica -Salud mental.



**Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales
“Ezequiel Zamora”
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Programa de Estudios Avanzados
Maestría en Educación Ambiental**

**EDUCATIONAL PROGRAM TO INSTRUCT ABOUT NOISE POLLUTION
AND ITS IMPACT ON THE MENTAL HEALTH OF THE ELDERLY
POPULATION BELONGING TO THE CENTRAL CENTER OF THE
MUNICIPALITY OF PUEBLO LLANO**

**Author: Ana del Carmen González
Tutor: Msc. Alejandra M. Rangel A
Date: October 2024**

ABSTRACT

The reason for this research defines as a general objective to design an educational program to instruct on noise pollution and its impact on the mental health of the elderly population belonging to the Central area of the Municipality of Pueblo Llano, in addition to the methodology, the present study is adjusted in a quantitative approach, of the field type, with documentary and descriptive support, addressing a design of the feasible project, in addition, the sample is made up of fifty (50) older adults from the central area of Pueblo Llano, Municipality of Pueblo Llano, Merida. Selecting the interview as a data collection technique and the questionnaire as an instrument. Achieving the conclusion that among the elements that increase the levels of noise pollution in the central area of Pueblo Llano, are work activities, understanding activities typical of the area, such as noise from cargo trucks, motorcycle traffic, shops with loud music, open-air markets, among others, which threaten the mental health of the elderly, which is why this reality is addressed,

Keywords: Educational Program-Noise Pollution-Mental Health.

INTRODUCCION

La salud mental según la OMS (2022) es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés o tensiones normales de la vida, desarrollar todas sus habilidades o su potencial, poder aprender y trabajar de forma productiva y contribuir a la mejora de su comunidad, en ese sentido, es preponderante abordar temas que estén relacionados con este tipo de salud, sobre todo en adultos mayores, para el caso de la presente investigación, la contaminación sónica, conocida también como contaminación acústica, o como ruido ambiental, misma que es la propagación del ruido con impactos variables sobre la vida humana, al respecto, la Organización Mundial de la Salud reconoce el ruido como uno de los principales peligros ambientales para la salud física y mental, además, una elevada exposición al ruido por tiempos prolongados puede generar altos niveles de estrés, efectos cardiovasculares y una mayor incidencia de enfermedad coronaria entre otros.

En ese sentido se aborda la contaminación sónica y su incidencia en la salud mental del adulto mayor en el casco central de Pueblo Llano, Municipio Pueblo Llano, reconociéndose que la contaminación sónica, un problema cada vez más presente en nuestro entorno, se ha convertido en una amenaza silenciosa para nuestra salud y bienestar, el ruido excesivo, generado por diversas fuentes como el tráfico, crecimiento del parque automotor, actividades propias de la zona, recreativas, de ocio, tiene efectos adversos en múltiples aspectos de la vida, desde la salud física hasta la calidad de vida en general, generando entre sus principales consecuencias, para la población de adultos mayores, el ruido dificulta la concentración y atención, alteraciones del estado de ánimo, el ruido crónico puede provocar irritabilidad, agresividad y cambios de humor.

En concordancia, las instancias educativas están llamadas a ser protagonistas en una cultura ambiental que proteja al individuo común de afectaciones como la aquí abordada, pues es inevitable que desde allí se genere un primer contacto con el

problema, las escuelas, liceos y universidades, son el primer lugar donde muchos niños y jóvenes toman conciencia sobre la contaminación sonora y sus efectos, siendo consideradas estas como agentes de cambio, los estudiantes, al ser educados sobre este tema, pueden convertirse en agentes de cambios en sus comunidades, promoviendo acciones para reducir el ruido, dentro y fuera de las instancias académicas, impulsando conductas apegadas a la protección de la calidad de vida de las comunidades en general.

Un ideal modelo para la comunidad, las escuelas pueden servir como modelo para otras instituciones y comunidades, demostrando cómo se puede crear un ambiente acústico más saludable.

En otro orden de ideas, es importante señalar que la presente investigación está estructurada de la siguiente manera:

El Capítulo I, se refiere al Problema, comenzando por su planteamiento, sus objetivos, justificación.

El Capítulo II, contempla el Marco Teórico, conformado por los antecedentes de la investigación, el contexto que se circunscribe e intercala entre principios y fundamentos, las bases teóricas, culminando el capítulo con la normativa o bases legales y definición de términos, más la operacionalización de variables.

El Capítulo III, referido al Marco Metodológico, en el cual se explica el tipo y Diseño de investigación, Población y Muestra, Técnica e Instrumento de Recolección de los Datos, Validación, Confiabilidad del Instrumento, Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.

El Capítulo IV, Presentación y análisis de resultados.

El Capítulo V, Conclusiones y Recomendaciones.

Capítulo VI, La Propuesta, además de las referencias bibliográficas y los anexos.

"No conviertas tu felicidad en molestia para los demás. Modera el ruido"

CAPITULO I

El Problema

1.1 Planteamiento del Problema

En la actualidad, las sociedades y su elemento básico de composición, el ser humano, están circundados por actividades que presionan su salud integral, como por ejemplo las condiciones laborales, la seguridad ciudadana, la capacidad adquisitiva, la contaminación general del ambiente que limita los espacios para la recreación, la cultura y el deporte, la utilización excesiva de productos químicos en la agricultura, ganadería y la empresa avícola entre otras, entendiéndose según Linares (2021), que “la salud integral del individuo se refiere a un estado de completo bienestar físico, mental y social”, (p.66), es decir, no solo se trata de la ausencia de enfermedades, sino de una calidad de vida que permita a la persona desarrollarse plenamente en todos los aspectos de su ser.

En esas circunstancias, es menester indicar que para evaluar la salud integral de un individuo, es necesario conocer las dimensiones de la salud integral, entre las cuales según Linares (Ob. Cit), se pueden exponer, la salud física, misma que incluye el cuidado del cuerpo a través de una alimentación balanceada, ejercicio regular, descanso adecuado y prevención de enfermedades, la salud mental, la cual se refiere al bienestar emocional, psicológico y social, la capacidad de afrontar el estrés, tomar decisiones y establecer relaciones saludables, además de la salud social, esta engloba las relaciones interpersonales, la participación en la comunidad y la capacidad de adaptarse a diferentes entornos sociales, por ultimo sin ser menos importante por eso, la salud espiritual, esta se relaciona con la búsqueda de sentido y propósito en la vida, los valores personales y las creencias espirituales.

No obstante, para la presente investigación, la dimensión a abordar es la salud mental, en adultos mayores específicamente, la cual para González (2022), puede conceptualizarse como “un estado de bienestar que permite hacer frente a las tensiones de la vida, desarrollar todas las habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir

a la mejora de su comunidad, incluido el bienestar emocional, psicológico y social”, (p.39), entonces, la salud mental es un aspecto fundamental del bienestar general, en consecuencia, al igual que cuidamos la salud física a través de una dieta equilibrada y ejercicio regular, se debe prestar atención a nuestra salud mental para vivir una vida plena y satisfactoria.

En concordancia, la salud mental, también establece dentro de ella, algunas dimensiones fundamentales, las cuales parafraseando a González (2022), se pueden presentar el bienestar emocional, esto consiste en la capacidad para experimentar una amplia gama de emociones y expresarlas de forma saludable, el bienestar psicológico, reconocido como la habilidad para pensar de manera clara, tomar decisiones informadas, resolver problemas y el bienestar social, por ser la capacidad para establecer y mantener relaciones satisfactorias con los demás, en conjunto, puede decirse que la salud mental es generadora de múltiples beneficios entre los cuales destacan mayor calidad de vida, mejor manejo del estrés, aumento de la capacidad laboral, fortalecimiento del sistema inmunológico, mejora de las relaciones interpersonales y consolidar directamente una mayor autoestima y confianza.

En otro orden de ideas, actualmente, son múltiples las investigaciones que con rigurosidad científica se desarrollan mundialmente sobre el tema de la salud mental, demostrando esta realidad lo representativo y significativo del tema para el desarrollo del individuo y sociedades, tal es el caso de Sauñi y Veliz (2023), quienes abordan el tema de los efectos de la contaminación sonora sobre la salud humana en el Mercado Modelo del Distrito El Tambo en Huancayo, Perú, motivado a un diagnóstico social que demostró que:

“el 69.5% de la población abordada tiene un nivel medio de pérdida de audición, el 62.5% manifestó un nivel medio de interferencia a la comunicación, el 63% manifestó alteración al sueño en un nivel medio y un 56% tuvo un nivel medio de efectos no específicos como estrés, alteración en la frecuencia cardíaca, fatiga y desorientación a causa del ruido”, (p.114).

En conclusión, la contaminación sonora trae consigo consecuencias negativas en los comerciantes debido a que estos están expuestos a niveles superiores a 70 dB de presión sonora, afectando su salud mental y colocando la población en riesgos alarmantes, recomendando la intervención de las autoridades competentes municipales para controlar y minimizar la causa de estas amenazas, es decir, la contaminación sónica, misma que en el entorno cotidiano, tiene un impacto significativo en la salud y el bienestar de los adultos, sus efectos van más allá de la simple molestia, llegando a afectar tanto a nivel físico como psicológico.

En ese orden de ideas, cabe destacar que Balbi (2023), desarrolla una investigación con un tema central orientado al estudio de la salud mental de los estudiantes de la Universidad Católica “Andrés Bello”, sede Guayana.

Finalizada la investigación de Balbi (Ob. Cit), se permite concluir lo siguiente:

“Los resultados encontrados indican que el 63,64% de los estudiantes pueden ser considerados como casos probables de sufrir algún trastorno. Con base en las subescalas o dimensiones los resultados muestran que, en el orden de afectación de la salud mental, se encuentran en primer lugar la ansiedad, en segundo lugar los síntomas psicosomáticos y la depresión, y por último la disfunción social. Estos resultados permitirán orientar las estrategias de acompañamiento a los estudiantes para atender su salud mental y promover su bienestar”, (p.78).

Lo indicado, es de suma importancia al reconocerse que la pertinencia social de la salud mental en estudiantes universitarios es determinante para su éxito académico, pues la etapa universitaria es un periodo de grandes cambios y desafíos, los estudiantes se enfrentan a nuevas responsabilidades académicas, sociales y emocionales que pueden afectar significativamente su salud mental, debe ser considerado entonces que la salud mental es un aspecto crucial para el éxito académico, las relaciones interpersonales y el bienestar general de los estudiantes universitarios, lo que será una competencia fundamental en su futuro desarrollo profesional.

En un contexto más específico, en el municipio Pueblo Llano perteneciente al Estado Bolivariano de Mérida, es evidente y notorio por observación directa, que en los últimos años ha tenido el acrecentamiento demográfico, viviendas, vehículos, actividad comercial e infraestructura, sin embargo, registra altos índices de contaminación auditiva, que no poseen un impacto acumulativo en el medio, pero, si puede tener un impacto acumulativo en la salud de los habitantes, perjudicando la salud psicológica de los individuos, en cuanto a la presencia de estrés, fatiga, pérdida de sueño, concentración y otros.

En este caso, la población circunscrita al casco central de la citada entidad se encuentra expuesta a lo largo del día hasta altas horas de la noche, a niveles sonoros inaceptables, producidos por la actividad generada principalmente por los conductores, quienes indiscriminadamente adaptan sonidos a los vehículos, no solo de cuatro o más ruedas, también las motos con tubos de escape rotos, incluso aquellas a las cuales le colocan una cola anexa para aumentar el ruido del tubo de escape que genera un sonido exagerado cuando aceleran, esto es parte de la problemática de la contaminación sónica abordada, proporcionando ruidos que se han vuelto masivos sobre todo en periodos nocturnos y fines de semana, teniendo incidencia la contaminación sonora también en épocas donde se presentan festividades culturales y religiosas que originan la aglomeración de personas.

Evidentemente, ante las circunstancias descritas en el casco central del Municipio Pueblo Llano, las autoridades no toman medidas para controlar la contaminación sónica, resaltando en este caso la falta de una ordenanza municipal que regule la generación del sonido, de igual modo, no existe un monitoreo del ruido ambiental, así como, la falta de sensibilización ambiental sobre la contaminación sonora y las medidas de control frente a este problema, como consecuencia, pues de no concebirse una cultura orientada a la regulación del sonido y la prevención de la contaminación sónica en el citado municipio, se presentarían algunas incidencias en la salud, especialmente en la población adulto mayor, puesto que, el oído en la edad

avanzada se vuelve más sensible a las altas vibraciones del aire, afectando las actividades del desarrollo social como: la comunicación, el aprendizaje, la concentración, el descanso y la comprensión de la información.

En efecto, frente a la problemática descrita en párrafos anteriores se puede evidenciar que se requieren de prácticas adecuadas para reducir la contaminación sónica, adoptando modelos de cambio conductual, donde el propio individuo sea responsable de minimizar esta realidad, en común que beneficien a todos los ciudadanos, especialmente a los transeúntes y conductores quienes poseen un bajo nivel de educación vial. Por ello, existe la necesidad de crear un programa educativo de capacitación integral que tenga como propósito informar, persuadir y recordar al ciudadano sobre la contaminación acústica y su impacto en la salud mental del adulto mayor. Al respecto, resulta ineludible formular las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los elementos que aumentan los niveles de contaminación sónica en el casco central de Pueblo Llano?

¿Qué factores de riesgo psicológico se encuentran asociados a la contaminación sónica y su incidencia en la salud mental del adulto mayor del casco central de Pueblo Llano?

¿Cómo perciben los adultos mayores los niveles de contaminación sónica provenientes de fuentes vehiculares en el casco central del municipio Pueblo Llano?

¿Es necesario un programa educativo de educación ambiental y la relación existente entre la contaminación sónica en la salud mental del adulto mayor perteneciente al casco central de Pueblo Llano?

1.2 Objetivos de la Investigación

1.2.1 Objetivo General

Diseñar un programa educativo para instruir sobre la contaminación sónica y su incidencia en la salud mental de la población adulto mayor perteneciente al casco central del Municipio Pueblo Llano.

1.2.2 Objetivos Específicos

Diagnosticar cuáles son los elementos que aumentan los niveles de contaminación sónica en el casco central de Pueblo Llano.

Determinar los factores de riesgo psicológico que se encuentran asociados a la contaminación sónica y su incidencia en la salud mental del adulto mayor del casco central de Pueblo Llano.

Establecer cuál es la percepción del adulto mayor en cuanto a los niveles de contaminación sónica provenientes de fuentes vehiculares en el casco central de Pueblo Llano.

Elaborar un programa educativo para instruir sobre la contaminación sónica y su incidencia en la salud mental de la población adulto mayor perteneciente al casco central del Municipio Pueblo Llano, Estado Mérida.

1.3 Justificación de la Investigación

La justificación de una investigación según Eco (2010) “es el apartado de la investigación que expone las razones por las cuales se desarrolla la investigación, la pertinencia que tenga con relación a algún contexto o población específica para beneficiarla directamente”, (p.75), esquematizándose a través de la justificación la relevancia de las variables asumidas, es necesario destacar también que toda investigación en el campo educativo, lleva implícita en su contenido teórico práctico, el abordaje de una situación que limita de alguna manera la formación integral individuo, para el caso de niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos, pero también de alguna manera para la calidad de vida del adulto mayor, más aún, cuando el mismo genera estas amenazas, en este orden de ideas, el aporte académico, de la investigación que se llevó a cabo, está presente como objetivo general diseñar un programa educativo para instruir sobre la contaminación sónica y su incidencia en la salud mental de la población adulto mayor perteneciente al casco central del Municipio Pueblo Llano, recurriéndose a un programa educativo para consolidar la calidad de vida del adulto mayor en cuestión a través de una fortalecida salud mental.

Ahora bien, en el aspecto legal, el individuo y las comunidades, así como el ambiente, están protegidos por diversas leyes, obligando al Estado y sus múltiples instancias nacionales y regionales a promover la protección de los espacios naturales para aprovechamiento de los individuos, reconociendo que dichos espacios juegan roles preponderante en la dinámica de las sociedades, incluso existen obligaciones para la intervención de los medios naturales para el desarrollo de urbanismos o cualquier modificación del hombre para la construcción de diversas instalaciones, estando el tema de la contaminación controlada por diversas leyes que están expuestas más adelante de la presente investigación.

También se justifica este trabajo, en el aspecto de la metodología, por ser una investigación innovadora, esperando que la misma estimule otros trabajos futuros y que sirva de antecedente actualizado y válido, cabe destacar que la presente investigación tiene su justificación a nivel social, político debido a que está diseñada para considerar que se le debe brindar una salud mental al adulto mayor y ayudar a ser tolerantes, de igual manera en lo social servirá de estímulo en aras de alcanzar una mejor formación profesional para el desempeño de actividades correspondientes a los beneficios de la comunidad, enmarcándose la misma en la línea de creación intelectual establecida por el Programa de Estudios Avanzados UNELLEZ VPDS, Educación Ambiental y Participación Comunitaria.

CAPITULO II

Marco Teórico

Según Méndez (2011), quien manifiesta que la elaboración del marco teórico “implica la revisión de literatura antes y durante el proceso de redacción del mismo, lo que significa visitar bibliotecas y otras fuentes de información”, (p.105), se debe hacer una revisión y selección de los elementos teóricos y conceptuales que deberían ser tratados y que servirán de guía para el estudio.

2.1 Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes de una investigación son un compendio de estudios previos y relacionados con el tema que estás abordando, es decir, con las variables, alguna de ellas, o los objetivos presentados, estos estudios permiten respaldar el trabajo que los cita dentro de un contexto más amplio, identificar lagunas de conocimiento y justificar la relevancia de la investigación, por consiguiente, resulta conveniente citar en el presente trabajo es el de Sauñi y Veliz (2023), al exponer su trabajo investigativo “Efecto de la Contaminación Sonora Sobre la Salud Humana en el Mercado Modelo del Distrito El Tambo”, Huancayo, Perú, en la Universidad Continental, Escuela Académico Profesional de Ingeniería Ambiental, con un objetivo general definido así, determinar el efecto de la contaminación sonora sobre la salud humana en el mercado modelo del distrito El Tambo.

Desde la perspectiva metodológica, el método utilizado para esta investigación fue de nivel explicativo, tipo aplicado, la muestra fue censal conformada por 200 comerciantes, para la recopilación de datos sobre de la salud de los comerciantes que fueron afectados por la contaminación fue el cuestionario, en consecuencia, posterior a su aplicación, los resultados permiten concluir a los autores que el nivel de las consecuencias de la polución acústica sobre la salud humana, los cuales fueron: la pérdida de audición, alteración al sueño, interferencia en la comunicación y los efectos no específicos, todos estos efectos mencionados se encontraban en un nivel medio, en los comerciantes del mercado; a causa de la exposición a niveles de presión

sonora superiores a los 70 dB LAeqT, registrados en los puntos de monitoreo 1, 2, 4 considerados como puntos críticos.

En ese mismo sentido, Mamani y Valenzuela (2022), presentan su investigación titulada “Análisis y Consecuencias de la Salud por Contaminación Sonora, que Afecta los Derechos Fundamentales de la Población del Cusco, para el año 2021”, en la Universidad “Cesar Vallejo”, Núcleo Chimbote, Perú, con el propósito de analizar las consecuencias de la salud por contaminación sonora, que afecta los derechos fundamentales de la población del Cusco, para el año 2021, enfocándose metodológicamente en el paradigma cuantitativo, de campo, descriptiva y proyectiva, con diseño no experimental, aplicando un cuestionario después de haber sido validado por expertos en el tema y concluyendo que aún no hay una propuesta del plan de acción para la prevención y control de la contaminación sonora por parte de la Municipalidad Provincial del Cusco u otro órgano encargado de la prevención de la contaminación ambiental.

Además, si existe contaminación sonora en la Provincia de Cusco, porque los niveles legalmente permitidos (Ordenanza Municipal N° 046-2008-MPC), es de 50 DB; encontrándose en el presente trabajo de investigación que en el horario diurno la contaminación sonora durante el día es como mínima de 55.8 DB y máxima 84.7 DB, afectando la calidad de vida del habitante común, contraviniendo las leyes, respaldando esta afirmación al señalar los autores que la contaminación sonora provoca daños en la salud física (como la pérdida de la audición) y emocional (estrés, actitudes agresivas, irritabilidad, intolerancia, insomnio etc.) de los residentes, trabajadores y transeúntes del distrito del Cusco, demostrándose de esta manera que se vulnera los principales derechos plasmados en nuestra Constitución Política del Perú.

En concordancia a lo expuesto con anterioridad, es decir, la contaminación sonora, se cita a Macías (2020), en la tesis “Contaminación acústica y su incidencia en la salud de los habitantes en la avenida Malecón de la ciudad de Manta”, presentando en la

Universidad Estatal del Sur de Manabí- Ecuador, la contaminación acústica es la presencia de ruidos y vibraciones en el medio ambiente, mismos que causen molestias y daños al ser humano y fauna.

Además, el objetivo de la investigación fue “Determinar la contaminación acústica y su incidencia en la salud de los habitantes en la avenida Malecón de la ciudad de Manta”. Para determinar la contaminación acústica de la avenida Malecón se monitorearon tres puntos, los mismos que fueron tomados dos veces por semana durante 3 meses (enero, febrero y marzo de 2020), en horarios diurno de 7:01, 13:00 y 21:01 horas por un sonómetro debidamente calibrado, los puntos son considerados. Fuentes fijas de ruido en la mencionada avenida. Los resultados de las mediciones arrojaron que el punto 1 (Puerto de Manta) es el que mayor contaminación acústica genera en la avenida Malecón de la ciudad de Manta, determinando así que el horario con mayor contaminación acústica es en horas de descanso con valores: enero 69,3 dB, febrero 69,3 dB y marzo 66,5 dB. Los resultados de la encuesta demuestran que un total de 115 personas alegaron no tener inconvenientes con su audición, mientras que 25 individuos si han notado pérdidas auditivas de manera parcial debido a niveles de ruido alto.

Así mismo, el 82% respondió de manera negativa y el 18% positivamente; como recomendación se propone un plan de acción para evitar efectos negativos en los habitantes. Paralelamente, la metodología del trabajo de investigación se fundamenta en un estudio de tipo descriptiva donde busca caracterizar el objeto de estudio, señalando así las propiedades y características y de tipo correlacional porque vincula los fenómenos entre sí.

En condiciones similares, se presenta a Ruiz (2020) quien realizó un trabajo especial de grado titulado “Contaminación ambiental y ruido vehicular urbano. Plazas de San Cristóbal Estado Táchira”, presentándolo en la Universidad Nacional Experimental del Táchira, con el objetivo de interpretar las consecuencias psicosociales de la contaminación ambiental y ruido vehicular urbano en Plazas de San Cristóbal Estado

Táchira, con metodología cuantitativa, tipo proyectiva, determinando que el ruido urbano o contaminación acústica es considerado como una de las condiciones ambientales que ha incrementado su nivel en las últimas décadas. El cambio en el estilo de vida al ser predominantemente urbano y el aumento del volumen vehicular han influido en el incremento de nivel de ruido.

Como ámbito de estudio se eligieron tres plazas de importancia Bolívar, Antonio José de Sucre y Urdaneta por la concentración de actividades y su significado en la memoria e imagen urbana, ubicadas en la parroquia San Sebastián de la ciudad de San Cristóbal. Una urbe que funge como capital del estado Táchira, localizada al suroeste de Venezuela, a 52 Km. de la frontera colombiana por registrar un aumento significativo del volumen del tráfico vehicular y la falta de implementación de regulaciones. Situación, que ha provocado el aumento de la contaminación acústica.

Cabe mencionar que para la evaluación de contaminación acústica en las plazas estudiadas se adoptaron aspectos cuantitativos referentes a las variables generadoras de ruido en el sistema vehicular: aceleración, frenado, corneta, motor, tubo de escape, alarma, volumen de vehículos y tipo de vehículo. Los datos se obtuvieron en cada una de las plazas mediante mediciones en tres momentos diferentes, en lapsos de 10 minutos, (en la mañana, comienzo de la tarde y final de la tarde). En primer lugar se realizó un conteo de vehículos, tanto de transporte público.

Concatenadamente, en segundo término se contaron las veces que se repitieron las variables seleccionadas como las de mayor producción de ruido en el sistema vehicular; y en tercer lugar para la medición del nivel sonoro en dB, se utilizó un sonómetro. Paralelamente se procedió a realizar un levantamiento fotográfico y un video de los diferentes sectores con el objeto de tener una mejor visión de la situación. Asimismo, para la identificación de los aspectos cualitativos se aplicó un instrumento de consulta, diseñado para tal fin, a usuarios y residentes de la zona en estudio.

Los resultados obtenidos se compararon con los valores máximos diurnos de ruido señalados por la norma venezolana sobre el control de la contaminación generada por ruido y con los parámetros la OMS sobre la capacidad de un ruido para provocar molestia. De los resultados obtenidos en las plazas se aprecian niveles de ruido que rebasan los límites máximos permitidos por la norma nacional (65 dB), y por el límite indicado por la OMS como causante de molestia grave para el período diurno (55dB). Por ultimo Uzcategui (2020), realizo un estudio investigativo titulado “Problemáticas del ruido en la ciudad afecta la salud en personas mayores en los pueblos del sur en el Estado Mérida”, presentado en la Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, el estudio es presentado bajo la modalidad de tesis para optar por el título profesional de Ingeniero Ambiental, como objetivo general fue determinar qué tan significativo es la incidencia del nivel de contaminación sonora sobre los niveles de ansiedad de la población de los Pueblos del sur. Haciendo referencia al método de investigación fue hipotético-deductivo, debido a que se partió de una hipótesis en consecuencias a casos particulares como es el caso de la variable dependiente contaminación sonora, para ello, se apoyó en un proceso de monitoreo del ruido ambiental en puntos estratégicos, para luego aplicar un test psicológico para determinar la ansiedad de la población.

Los resultados mostraron que el nivel predominante fue “sobre promedio” seguido de “alto”, los cuales indicaron que gran parte de la población sufre de ansiedad-estado. La investigación brinda aportes en cuanto a los estudios previos, definiciones, conceptualizaciones y algunos enfoques que explican la naturaleza y razón por la cual esta investigación pretende diseñar un programa educativo para la comprensión social de la contaminación sónica y su incidencia en la salud mental del adulto mayor en el casco central de Pueblo Llano.

2.2 Bases Teóricas

Los seres humanos han tenido una profunda necesidad de plasmar experiencias en forma escrita, a través de la evolución de la historia, según Zinsser (2017), "Para dar

belleza a sus verdades". (p. 26). Es por ello que surgen las bases teóricas las que permiten profundizar a cabalidad cada una de las definiciones que se tratan a lo largo de la investigación.

Contaminación Sónica

Por su parte, Alhaurin (2000) define la contaminación sónica como “la presencia en el ambiente de ruidos y vibraciones, cualquiera que sea el emisor acústico que los origine, implicando molestia, riesgo o daño para las personas, interfiriendo en el desarrollo de sus actividades”, (p.52), en consecuencia, la contaminación sónica, o ruido ambiental, es un problema cada vez más presente en nuestro mundo moderno, aunque a menudo se subestima, sus efectos en la salud humana son significativos y pueden afectar tanto a nuestra salud física como mental.

Medidas de Contaminación

La contaminación sónica es un problema a nivel mundial que requiere tener presente magnitudes; por su nivel que está asociada a la cantidad de energía empleada para generarlo, el cual se mide en decibelios con el uso del sonómetro; la frecuencia de exposición del ruido y por último la duración, para determinar el impacto en los seres vivos (Esteban, 2003 p.73).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) utiliza el decibelio como unidad de referencia para medir el nivel de sonido y su impacto en la salud auditiva. La OMS define los niveles de sonido seguros y los niveles que pueden causar daño auditivo permanente.

En consonancia con los diferentes autores el decibelio como una unidad de medida del sonido, el cual al exceder los límites tolerables de 65 dB, dicho ruido se vuelve dañino si supera los 75db y doloroso a partir de los 120db. Se enfatiza que para que el ruido provoque daños en el individuo dependerá de la frecuencia, nivel y duración al que se encuentre expuesto. Situación que se pone de manifiesto en el casco central del municipio Pueblo Llano, donde sobrepasa los límites establecidos especialmente al

utilizar la adaptación desmedida de sonidos de los vehículos particulares afectando drásticamente la salud mental del adulto mayor.

Formas de exposición al ruido

El ruido, como contaminante presente en nuestros días, puede generar conflictos de uso, afectaciones a la salud y consecuencias económicas de importancia, es por ello que a continuación se detallan las principales formas de exposición al ruido que González (2006) clasifica según la ocasión en que ésta ocurre y la intencionalidad del sujeto para exponerse o no, distinguiéndose tres casos:

La exposición ocupacional. Que ocurre en el momento que se desarrollan las actividades diarias en el ambiente de trabajo.

La exposición social. Que es voluntaria e implica la asistencia a lugares ruidosos o el “consumo voluntario” en sentido amplio de niveles sonoros elevados.

La exposición ambiental. Aquella que es involuntaria en el sentido de no ser buscada por el receptor, pero que a la vez le resulta, por lo general, inevitable puesto que se refiere a los niveles sonoros ambientales que ocurren en el entorno en que se mueve el individuo y cuya generación no depende de él. Se incluyen acá el ruido de la calle, el generado en establecimientos industriales, comerciales o educativos, la música o altavoces en un local comercial, los sonidos que llegan desde las viviendas de nuestros vecinos, ladridos, entre tantos otros agentes (González, p. 37-39).

Efectos del ruido.

La contaminación acústica es un detonante de inestabilidad en el ser humano que perturba las distintas actividades comunitarias; ya que interfiere en la comunicación verbal, perturba el sueño, el descanso y la relajación, impide la concentración y el aprendizaje, crea estados de cansancio y tensión que pueden degenerar en enfermedades de tipo nervioso y cardiovascular. En fin, afecta al bienestar de la colectividad y consecuentemente al progreso, por esta causa en los países considerados desarrollados, las autoridades procuran controlar y eliminar este

problema, a través del establecimiento de leyes que la ciudadanía voluntariamente se dispone a acatar para el bien común (Mora, 2008).

Por consiguiente, Basso clasifica los efectos del ruido en tres grandes grupos: audiológicos, fisiológicos y psicológicos.

Efectos audiológicos. Existen incrementos temporales (pérdida reversible) e incrementos permanentes (pérdida irreversible) del umbral de audiovilidad. El incremento temporal está relacionado con el nivel de presión acústica del ruido, la frecuencia, el espectro del mismo y con el patrón temporal del ruido.

Efectos fisiológicos. Los efectos de corta duración se manifiestan en la forma de vasoconstricción, aumento del ritmo cardiaco, aumento del ritmo respiratorio, etc. Los efectos de larga duración provocan respuestas nerviosas y hormonales que pueden configurar un cuadro de estrés generalizado. Esta situación provoca en determinados individuos cuadros de gastritis, úlceras, cefaleas, asma, hipertensión arterial, etc.

Efectos psicológicos. El ruido incrementa la excitación general del sistema nervioso y tiene varias consecuencias como: empeorar la memoria incidental, aumento de la intolerancia y agresividad social. (Espinosa, 2006, p. 42-44).

De acuerdo a lo manifestado por los autores, la contaminación sónica va en decadencia de la calidad de vida de las personas, porque a medida que transcurre el tiempo y se deja de lado el perjuicio que ocasiona, daños irreversibles surgirán en desconocimiento de la causa principal. El ruido no deseado, conocido como contaminación acústica, puede provenir de diversas fuentes y afectar a las personas de diferentes maneras. La exposición al ruido tiene un impacto significativo en la salud mental y el bienestar de las personas. Es necesario implementar medidas para mitigar su impacto, mediante el control del ruido en la fuente, la protección personal, programas educativos y aplicación de normativas para el control de la contaminación generado por ruido. La acción conjunta de gobiernos, comunidad y ciudadanos es fundamental para crear entornos más saludables y sostenibles.

En ese orden de ideas, y a manera de complemento a lo ya mencionado, Miyara (1999), señala que pueden mencionarse los siguientes efectos:

Efectos Fisiológicos

Daño auditivo: La exposición prolongada a ruidos intensos puede causar pérdida de audición, tanto temporal como permanente.

Trastornos del sueño: El ruido dificulta conciliar el sueño, provoca despertares frecuentes y altera la calidad del descanso.

Problemas cardiovasculares: El ruido puede aumentar la presión arterial, la frecuencia cardíaca y el riesgo de enfermedades cardiovasculares.

Alteraciones hormonales: La exposición al ruido puede desencadenar la liberación de hormonas del estrés, lo que a largo plazo puede tener consecuencias negativas para la salud.

Problemas gastrointestinales: En algunos casos, el ruido puede causar trastornos digestivos como úlceras o colitis.

Efectos Psicológicos

Estrés y ansiedad: El ruido constante genera estrés y ansiedad, lo que puede llevar a irritabilidad, nerviosismo y dificultad para concentrarse.

Alteraciones del estado de ánimo: La exposición al ruido puede contribuir a la aparición de depresión, irritabilidad y cambios de humor.

Dificultades cognitivas: El ruido puede afectar la capacidad de atención, concentración y memoria.

Disminución del rendimiento: En el ámbito laboral o académico, el ruido puede reducir la productividad y el rendimiento.

Otros Efectos

Impacto en la calidad de vida: La contaminación sonora reduce la calidad de vida, interfiriendo en actividades cotidianas como descansar, estudiar o trabajar.

Efectos en la salud infantil: Los niños son especialmente vulnerables a los efectos del ruido, ya que sus oídos son más sensibles y están en desarrollo.

Impacto en la fauna: El ruido puede afectar la comunicación, reproducción y comportamiento de los animales.

Grupo humano más vulnerable al ruido.

El grupo humano vulnerable es aquel conjunto de personas en condiciones de desventaja, que ocupa un espacio creciente en las agendas legislativas de las políticas públicas, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas. Es por ello, que para identificar al grupo más afectado por la contaminación acústica se hace referencia a: Burneo (2007) expresa, “a pesar de que no todos somos afectados en igual grado por el ruido, la población educada y, en especial, los grupos críticos (infantes, niños/as, ancianos, enfermos y madres embarazadas) sufren más por esta causa” (p. 12); aunque como afirma Jacobs, la insensibilidad personal no otorga protección de los daños físicos, debido a que es imposible bloquear las reacciones autonómicas que desatan diversas patologías.

Debido al desconocimiento de sus efectos nocivos y a la falta de conciencia social y madurez psicoemocional de ciertos grupos que causan emisión de ruidos incómodos para otras personas, es preciso, hacer énfasis que la contaminación sónica provoca grandes afectaciones en los seres vivos, especialmente en aquellos considerados como grupos de atención prioritaria donde se encuentran a niños/as, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad y enfermedades catastróficas, entre otras; los cuales sirven de referencia y respaldo a la investigación realizada en el casco central del municipio Pueblo Llano, el grupo humano más vulnerables a este problema son adultos mayores puesto que, el oído en la edad avanzada se vuelve más sensible a las altas vibraciones del aire.

Afectando las actividades del desarrollo social como: la comunicación el aprendizaje, el descanso y la comprensión de la información. Es por ello, al ser un problema social las consecuencias involucran a todo el conglomerado social teniendo en cuenta los daños, ya que los efectos pueden ser leves o graves a esta población.

Salud Mental

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud mental como “un estado de bienestar en el cual cada individuo desarrolla su potencial, puede afrontar las tensiones de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y puede aportar algo a su comunidad”. (OMS 2013 p.9). Por otro lado, Maslow fue el primer psicólogo en plantear que los seres humanos tenemos una tendencia natural a buscar salud mental. Esta tendencia se manifiesta como una búsqueda continua de la autorrealización (Teorías sobre las necesidades humanas creada en 1943).

Desde estas perspectivas, la definición de salud mental según la OMS va más allá de la ausencia de trastornos mentales y considera el bienestar mental como un estado positivo, dándole la importancia de que las personas pueda desarrollar sus habilidades y talentos, la salud mental implica la capacidad de manejar las dificultades y los desafíos de la vida y el desempeño laboral y social del individuo. Por consiguiente, la teoría de la pirámide Maslow, es una teoría de la motivación humana que establece que las necesidades humanas están organizadas en una jerarquía: necesidades fisiológicas, de seguridad, de amor y pertenencia, de estima y de autorrealización.

Salud

La OMS Organización Mundial de la Salud (2006) declara que “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.”

Según lo expuesto en la Ley Orgánica de Salud (1998), siguiendo el concepto de la Organización Mundial de la Salud, establece que “se entiende por salud no sólo la ausencia de enfermedades sino el completo estado de bienestar físico, mental, social y ambiental,”, adicionalmente Sandia et al. (2000) afirma que la salud, en una concepción holística del término, puede ser entendida como un componente básico del ambiente, pues es en esencia el resultado de las interacciones que tiene el hombre

a lo largo de su vida con las condiciones de los componentes ambientales que lo rodean.

Bajo este contexto, hace referencia de los conceptos salud tomando en cuenta el aporte de Sandía tiene puntos positivos, como el énfasis en la alimentación y la hidratación. Sin embargo, la definición es demasiado simplista y no toma en cuenta la multidimensionalidad de la salud.

Es importante tener una visión integral de la salud que incluya la prevención de enfermedades, el bienestar mental y social, y no solo la alimentación. Por otra parte, La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad. Esta definición, adoptada en 1948, ha sido fundamental para la promoción de la salud a nivel global. Enfatizando el enfoque actual de la OMS se centra en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades reconoce que la salud es un derecho fundamental y que todos los seres humanos tienen derecho a gozar del más alto nivel de salud posible.

Beneficios de la Salud Mental

En palabras de Aguilar y Beltrán (2019), en el marco de los beneficios que genera una adecuada salud mental, pueden ser mencionados los siguientes:

Beneficios Emocionales y Psicológicos

Mayor bienestar: Sentirse bien consigo mismo y con la vida en general.

Mayor resiliencia: Capacidad para superar dificultades y adaptarse al cambio.

Mayor autoestima: Confianza en uno mismo y en sus capacidades.

Menor estrés y ansiedad: Mayor capacidad para manejar situaciones estresantes.

Mejor calidad del sueño: Dormir más profundamente y descansar mejor.

Mayor creatividad: Pensamiento más claro y flexible.

Beneficios Sociales

Mejores relaciones interpersonales: Conectar de manera más profunda y significativa con los demás.

Mayor satisfacción laboral: Mejor desempeño y mayor satisfacción en el trabajo.

Mayor participación social: Mayor involucramiento en la comunidad.

Beneficios Físicos

Mejor sistema inmunológico: Mayor resistencia a enfermedades.

Menor riesgo de enfermedades crónicas: Como enfermedades cardiovasculares y diabetes.

Mayor energía: Sentirse más vital y con ganas de hacer cosas.

Recuperación más rápida de enfermedades: El cuerpo se recupera más rápido de enfermedades y lesiones.

En Resumen, una buena salud mental te permite:

Disfrutar más de la vida.

Establecer relaciones más sólidas.

Alcanzar tus metas.

Ser más productivo.

Contribuir a tu comunidad.

Programas Educativos

Tomando como base su contenido, por programa educativo se entiende un conjunto o secuencia de actividades educativas organizadas para lograr un objetivo predeterminado, es decir, un conjunto específico de tareas educativas. Un programa educativo es un conjunto de actividades a realizar en lugares y tiempos y recursos determinados previamente para el logro de objetivos y metas, el programa seleccionado debe ser la mejor alternativa de solución previo estudio y diagnóstico de la situación problemática (Núñez Arteaga, 2008).

Elementos de un Programa Educativo

Para Salazar (2022), un programa educativo debe ser cuidadosamente planificado y diseñado con la inclusión de elementos determinantes, entre los cuales menciona:

Objetivos de Aprendizaje:

Claros y concisos: Deben especificar lo que el estudiante debe saber o ser capaz de hacer al finalizar el programa.

Medibles: Se deben poder evaluar para determinar si se han alcanzado.

Alineados: Deben estar alineados con los objetivos generales del programa y con los estándares educativos pertinentes.

Ejemplo: Al finalizar este módulo, el estudiante será capaz de explicar los conceptos básicos de la teoría de la relatividad.

Contenidos:

Relevantes: Los contenidos deben ser pertinentes para los objetivos de aprendizaje y para las necesidades de los estudiantes.

Organizados: Los contenidos deben estar organizados de manera lógica y secuencial para facilitar la comprensión.

Diversos: Se pueden utilizar diferentes formatos, como textos, videos, actividades interactivas, etc., para mantener el interés de los estudiantes.

Ejemplo: El módulo sobre teoría de la relatividad incluirá explicaciones teóricas, ejemplos prácticos, y actividades para resolver problemas.

Metodologías:

Variadas: Se pueden utilizar diferentes métodos de enseñanza, como conferencias, debates, estudios de caso, proyectos, etc., para adaptarse a los diferentes estilos de aprendizaje.

Activas: Las actividades deben promover la participación activa de los estudiantes, fomentando el aprendizaje significativo.

Ejemplo: Para enseñar sobre la teoría de la relatividad, se puede utilizar una simulación interactiva para que los estudiantes experimenten los efectos de la dilatación del tiempo.

Evaluación:

Formativa: Se utiliza durante el proceso de enseñanza para identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes y ajustar la instrucción.

Sumativa: Se utiliza al final de un módulo o unidad para evaluar el logro de los objetivos de aprendizaje.

Variada: Se pueden utilizar diferentes tipos de evaluación, como exámenes escritos, proyectos, presentaciones, etc.

Ejemplo: Para evaluar la comprensión de la teoría de la relatividad, se puede realizar un examen escrito con preguntas teóricas y problemas prácticos.

Recursos:

Materiales didácticos: Libros de texto, artículos científicos, presentaciones, videos, etc.

Tecnología: Plataformas de aprendizaje en línea, software educativo, herramientas de colaboración.

Espacios: Aulas, laboratorios, bibliotecas, etc.

Ejemplo: Para un módulo sobre teoría de la relatividad, se pueden utilizar simulaciones interactivas disponibles en línea y un laboratorio de física para realizar experimentos sencillos.

Tiempo:

Distribución: El tiempo debe distribuirse de manera eficiente para cubrir todos los contenidos y actividades.

Flexibilidad: Es importante tener cierta flexibilidad para adaptarse a las necesidades de los estudiantes y a los imprevistos.

Participantes:

Estudiantes: Se debe considerar el nivel de conocimiento previo, los intereses y las necesidades de los estudiantes.

Docentes: Los docentes deben estar capacitados para impartir los contenidos y utilizar las metodologías adecuadas.

Otros actores: Pueden participar otros profesionales, como tutores, asesores, etc.

Educación Ambiental

La educación ambiental es un campo pedagógico interdisciplinario y heterogéneo que busca generar procesos para la construcción de saberes, valores y prácticas ambientales en espacios de la educación formal, no formal e informal, con el objetivo de promover la conciencia ecológica y el cuidado del ambiente en la ciudadanía. La educación ambiental no es un campo de conocimientos y prácticas homogéneo, sino que está constituido por enfoques, teorías, objetivos, metodologías, estrategias e historias diversas acordes al contexto social e histórico en el que se han elaborado. Ciertos académicos señalan la existencia de un enfoque estrecho, reducido o instrumentalista y uno amplio o emancipatorio. El enfoque estrecho concibe a la educación ambiental con foco en la naturaleza biofísica, mientras que el enfoque amplio busca reconstruir las relaciones entre la sociedad, las personas, la economía y la naturaleza.

La educación ambiental debe ser una verdadera escuela de pensamiento en la que se promuevan acciones que contribuyan a comprender las causas de las diferentes problemáticas, tanto naturales como sociales, presentes en el contexto. Lo anterior requiere que se generen líneas de trabajo para el estudio de diversas situaciones, además de un análisis de la historia de los procesos sociopolíticos y económicos que han generado el deterioro del ambiente y de los recursos naturales que contribuya al redireccionamiento en los modos de pensar y de actuar en relación con el ambiente.

En 1975 se publicó el primer documento internacional sobre la educación ambiental, la Carta de Belgrado, que definió seis objetivos para la educación ambiental: la conciencia, los conocimientos, las actitudes, las aptitudes, la capacidad de evaluación y la participación para ayudar a las personas y a los grupos sociales a comprender el ambiente. La concepción de educación ambiental fue evolucionando en las décadas posteriores.

En la década de los '90 el concepto educación para el desarrollo sostenible cobró popularidad, pero los términos hacen referencias a campos distintos, aunque haya conexiones entre ambos. El día 26 de enero se celebra el Día Mundial de la Educación Ambiental desde 1975, aunque la fecha no es reconocida por la UNESCO. Las actividades al aire libre, la interpretación del patrimonio natural y la observación de fauna silvestre favorecen la incorporación de la esencia de los problemas ambientales.

2.3.- Bases Legales

Existen diversos instrumentos legales a nivel internacional, nacional, regional que buscan controlar y regular el problema de la contaminación sónica, su fundamento es la Constitución como suprema legislación donde se incluyen leyes, códigos penales, reglamentos, decretos y resoluciones, dados a conocer por distintas instancias reguladoras. En base a esta normativa legal que sustenta la presente investigación se encuentra relacionadas las siguientes:

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Según Gaceta Oficial, Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999, en su artículo 83 textualmente se cita:

La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios.

Por otra parte, se presenta la **Ley Orgánica del Ambiente** Gaceta Oficial 5833 Extraordinaria 22 de Diciembre de 2006. En el **Artículo 34** señala. La educación ambiental tiene por objeto promover, generar, y consolidar en los ciudadanos y ciudadanas conocimientos, aptitudes y actitudes para contribuir con la transformación de la sociedad, que se reflejará en alternativas de solución a los problemas socio-ambientales, contribuyendo así al logro del bienestar social, integrándose en la

gestión del ambiente a través de la participación activa y protagónica, bajo la premisa del desarrollo sustentable.

El artículo 34 establece la obligación del Estado de promover la educación ambiental en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Esta educación tiene como objetivo formar ciudadanos ambientalmente responsables, capaces de participar en la gestión ambiental del país. Así como también el logro del bienestar social y la gestión del ambiente bajo la premisa del desarrollo sustentable.

Bajo el contexto de esta investigación, cuyo objetivo central es diseñar un programa educativo para la comprensión social de la contaminación sónica y su incidencia en la salud mental del adulto mayor en el casco central de Pueblo Llano, Municipio Pueblo Llano, Mérida, Año 2024, está bajo basamento legal la educación ambiental que tiene como objetivo promover la participación activa de las personas en la resolución de problemas ambientales debe ser un elemento principal del programa educativo.

En esta misma Ley en el Artículo 127 señala textualmente:

“Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado”.

En efecto, el artículo 127 constitucional consagra el derecho que individual y colectivamente tiene toda persona a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado, así como el deber del Estado de proteger el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales, monumentos naturales, y demás áreas de especial importancia ecológica, la salud pública, así como el bienestar colectivo.

Es también relevante, otro fundamento legal que garantiza el derecho a la salud, lo constituye la **Ley Orgánica de Salud** Gaceta Oficial N36.579 de fecha 11 de noviembre de 1998. Cita **Artículo 2** “Se entiende por salud no sólo la ausencia de enfermedades sino el completo estado de bienestar físico, mental, social y ambiental”.

De igual manera en esta misma ley establece **Artículo 33°** La Contraloría Sanitaria será responsabilidad del Ministerio de la Salud. El ejercicio de esta competencia podrá ser delegado por el ministro sólo a los efectos de la fiscalización y supervisión del servicio. Numeral 4. La calidad de los servicios de atención médica y de saneamiento ambiental.

Por consiguiente, la Ley Orgánica de Salud es un instrumento legal importante que establece el derecho a la salud como un derecho humano fundamental, obligación del Estado que lo garantizará como parte del derecho a la vida. Cabe resaltar que, en Venezuela, la salud mental ha sido abordada por diferentes instrumentos legales a lo largo del tiempo, incluyendo la Ley Orgánica de Salud de 1998, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 y la Ley Orgánica de los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006. Sin embargo, existe un anteproyecto en la Asamblea Nacional que se promulga la Ley Orgánica de Salud Mental (LOSM), la cual se dedicará específicamente a regular el derecho a la salud mental de todas las personas en el país.

A partir de las leyes anteriormente citadas, se establece en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N 4.418 (Extraordinario de 27 de abril de 1992. Decreto N 2.217. Las Normas sobre el control de la contaminación generada por ruido. En consonancia, el decreto N2.127 es un instrumento legal importante para el control de la contaminación por ruido en Venezuela tiene como objetivo proteger la salud pública y el ambiente mediante la regulación de los niveles de ruido permitidos en diferentes zonas y actividades. De igual manera establece una serie de medidas que pueden contribuir a reducir los niveles de ruido y proteger la salud pública y el ambiente.

2.4.-Definición de Términos Básicos.

Adulto Mayor: Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y de deterioro.

Bienestar: Conjunto de las cosas necesarias para vivir bien.

Comprensión Social: Es la capacidad de una persona para entender y responder de manera adecuada a las situaciones sociales que afecten su calidad de vida. Comprender las reglas implícitas y explícitas que guían las interacciones sociales y adaptar nuestro comportamiento en consecuencia.

Contaminación Sónica: La presencia en el ambiente de ruidos o vibraciones, cualquiera que sea el emisor acústico que los origine, que impliquen molestia, riesgo o daño para las personas, para el desarrollo de sus actividades o para los bienes de cualquier naturaleza, o que causen efectos significativos.

Contaminación: Alterar nocivamente la pureza o las condiciones normales de una cosa o un medio por agentes químicos o físicos.

Decibeles: como sinónimo de decibelio: una unidad de intensidad acústica. Un decibel o decibelio equivale a 0,1 belios (la unidad que surge del cociente entre la presión que produce una onda y una presión tomada como referencia).

Educación Ambiental: es un proceso continuo que promueve la sostenibilidad como proyecto social, entendiendo que esto implica un desarrollo con justicia social, distribución de la riqueza, preservación y conservación de la naturaleza, igualdad de género, protección de la salud, democracia participativa y respeto.

Estrés: Tensión provocada por situaciones agobiantes que originan reacciones psicosomáticas o trastornos psicológicos a veces graves.

Fatiga: Sensación extrema de cansancio y falta de energía, que puede interferir con las actividades cotidianas de una persona.

Incidencia: Acontecimiento que sobreviene en el curso de un asunto o negocio y tiene con él alguna conexión. Incidente, acontecimiento.

Instruir: Enseñar, doctrinar.

Programa Educativo: Conjunto de actividades a realizar en lugares y tiempos y recursos determinados previamente para el logro de objetivos y metas.

Salud Mental: La salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social. Afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida.

Salud: La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

2.6.-Sistema de Variables

Tal y como lo establece Arias (2006), “una variable es una cualidad susceptible de sufrir cambios. Un sistema de variables consiste, por lo tanto, en una serie de características por estudiar, definidas de manera operacional, es decir, en función de sus indicadores o unidades de medida” (p. 17).

Señala además el autor que la operacionalización se representa en un cuadro, en la cual se resalta tres etapas básicas: la Variable Nominal: es la conceptualización global o característica general de las variables a investigar; la Definición Conceptual Real: la cual consiste en establecer un significado basado en un autor, con base en la teoría. Finalmente, la Definición operacional de la variable: donde se establecen los indicadores a las dimensiones relevantes.

Basado en lo descrito se presenta seguidamente el cuadro de operacionalización, tomando en consideración aspectos relacionados con las variables en estudio, sus definiciones tanto operacional como conceptual, sus dimensiones e indicadores, para luego describir lo concerniente a los ítems que integran el instrumento de recolección de datos

Cuadro 1. Operacionalización de Variables

Objetivo General: Diseñar un programa educativo para instruir sobre la contaminación sónica y su incidencia en la salud mental de la población adulto mayor perteneciente al casco Central del Municipio Pueblo Llano.				
Variables	Variable Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem
Programa Educativo	Conjunto ordenado de estrategias, recursos, contenidos, evaluaciones y orientaciones planificado por el docente para coadyuvar un aprendizaje significativo	Elementos de un Programa Educativo	Objetivos	1
			Método	2
			Evaluación	3
			Recursos	4
			Tiempo	5
			Participantes	6
Contaminación Sónica	Se define como cualquier sonido no deseado que interfiere con la actividad humana o causa molestias, estrés o daño a la salud.	Conceptos	Discusiones	7
		Medidas	Seguimiento	8
		Formas de Exposición al Ruido	Laboral	9
			Natural	10
		Efectos del Ruido	Fisiológicas	11
			Psicológicas	12
		Grupos Vulnerables	Adultos Mayores	13
Salud Mental	Es un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y ser capaz de aportar algo a su comunidad.	Teoría	Comprensión	14
		Salud	Integral Mental	15
		Beneficios	Sociales Ambientales	16

Fuente: González (2024)

CAPITULO III

Marco Metodológico

Para Arias (2006) el marco metodológico es el “conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas”, (p.16), pudiéndose afirmar entonces, que, en este apartado de la investigación, se identificarán tanto el tipo como el diseño de la misma, más los instrumentos de recolección de datos, así como la población sobre la cual se aplicara el mismo.

3.1 Enfoque de la Investigación

Los enfoques o paradigmas fundamentales para el desarrollo de cualquier investigación, sin importar temas y propuestas se condensan en dos vertientes, una cualitativa y otra cuantitativa, esta última será quien permita enmarcar la presente investigación, ya que según Briones (2014), “La metodología cuantitativa es aquella que permite examinar los datos de manera científica, o más específicamente en forma numérica, generalmente con ayuda de herramientas del campo de la estadística” (p.48).

Ahora bien, para que exista metodología cuantitativa se requiere que entre los elementos del problema de investigación exista una relación cuya naturaleza sea representable por algún modelo numérico, ya sea lineal, exponencial o similar, es decir, que haya claridad entre los elementos de investigación que conforman el problema, que sea posible definirlo, limitarlos y saber exactamente dónde se inicia el problema, en qué dirección va y qué tipo de incidencia existe entre sus elementos, por todo lo citado anteriormente y dejando demostrado la naturaleza de la investigación cuantitativa, se toma la misma como vía metodológica de investigación.

3.2 Tipo de Investigación

Seleccionado el paradigma a utilizar, posteriormente se encuentra el investigador con la necesidad de definir con claridad y pertinencia del tipo de investigación que desea

realizar, la escogencia del tipo de investigación determinará los pasos a seguir del estudio, sus técnicas y métodos que puedan emplear en el mismo, en general determina todo el enfoque de la investigación así como en los instrumentos y hasta la manera de cómo se analiza los datos recaudados, así, el punto de los tipos de investigación que requiere cualquier trabajo con marcos metodológicos propios, o para su desarrollo va a constituir un paso importante en la metodología, pues este va a determinar el enfoque del mismo.

En ese orden de ideas, esta investigación se desarrolló bajo los pasos propios de una investigación de campo, con apoyo en la modalidad de investigación documental y descriptiva, esta tipología de investigación se definen según Hurtado (2010), de la siguiente manera, investigación de campo: “es aquella investigación en la cual todos los datos que proporcionaran respaldo a las variables y soluciones estudiadas, son recabadas de primera mano por el autor, normalmente respaldándose en técnicas y procedimientos estadísticos” (p.55), de igual forma, hace referencia a la investigación documental como: “la investigación que se sustenta en los datos e informaciones previamente sistematizados por otros autores, quienes previamente han estudiado, medido y descrito una situación similar a la que se estudia”, (p.59).

De igual forma, Flames (2014), define la investigación descriptiva, como “aquella investigación que minuciosamente detalla el comportamiento en lapsos establecidos de una o más variables, permitiendo inferir comportamientos futuros” (p. 116), por todo lo expuesto, este trabajo investigativo acude a los tipos descritos para alcanzar los objetivos previstos.

3.3 Diseño de la Investigación

Para Flames (2014) “El diseño de investigación señala la forma de conceptualizar un problema de investigación y la manera de colocarlo dentro de una estructura que sea guía para la experimentación y de recopilación y análisis de datos” (p.210), en ese

sentido, para llevar a cabo esta investigación, se establecieron los procedimientos para lograr el desarrollo y ejecución de la misma, bajo el diseño de un proyecto factible, en este sentido, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016) define el proyecto factible como un estudio "que consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales" (p.48)

En este sentido, Daniel (2012), señalan las siguientes fases de un proyecto factible.

Fase I. Diagnóstico. En esta fase, se determina la necesidad de llevar a cabo el proyecto, se le consulta a través de una investigación de campo a todas aquellas (o a una selección de ellas) personas que serán beneficiadas directa o indirectamente con la puesta en marcha del proyecto y las soluciones posibles a sus necesidades.

Fase II. Factibilidad. En esta fase se determina confiablemente, la disponibilidad de los recursos mínimos necesarios para la puesta en marcha de la propuesta que posteriormente será diseñada como solución a la problemática abordada.

Fase III. Diseño de la Propuesta. Aquí es donde se pone de manifiesto el ingenio del proyectista, ya que en este momento debe plasmar de una manera clara y precisa la alternativa de solución al problema planteado. Es decir que la idea presentada inicialmente para solucionar el problema detectado, debe expresarse de manera original, que sea de fácil entendimiento para su debida ejecución y posterior evaluación.

3.4 Población y Muestra

3.4.1 Población

La población según Zamora (2012), "es el conjunto de elementos o eventos a fines de una o más características tomadas como una totalidad y sobre el cual se generalizan

las conclusiones de una investigación” (p.94), por otro lado Tazo (2011), establecen que la población “es la totalidad del fenómeno a estudiar” (p.77), bajo estos conceptos, la población, para este estudio estuvo integrada por cincuenta (50) adultos mayores habitantes del casco central de Pueblo Llano.

3.4.2 Muestra

La muestra para Zamora (Ob. Cit), “es un subconjunto de casos o individuos de una población estadística que se obtienen con la intención de inferir propiedades de la totalidad de la población” (p.95), para lo cual deben ser representativas de la misma, en el trabajo de investigación se tomó como muestra, la misma población de elementos, por ser extremadamente finita, entonces la muestra fue de cincuenta (50) adultos mayores habitantes del casco central de Pueblo Llano para aplicar en futuro el instrumento de recolección de datos.

3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

Una técnica de recolección de datos según Arias (2006), “son las distintas formas o maneras de obtener información o datos válidos para respaldar una investigación” (p.33), la técnica utilizada, fue la entrevista, las entrevistas según Caballero (2011), se utilizan “para recabar información en forma verbal, a través de preguntas que propone el analista, registrando o sistematizando las mismas en un instrumento previamente elaborado” (p.60), quienes responden son elementos de la población intervenida o una parte de ella, considerada como muestra, los cuales son usuarios actuales del sistema existente, el entrevistador puede entrevistar al personal en forma individual o en grupos.

En relación al instrumento, este según Caballero (Ob. Cit), “es el medio físico en el que se plasmaran y resguardaran los datos o información necesaria para una investigación” (p.68), el instrumento utilizado fue el cuestionario, el cual, para

Blanco (2010), “es el instrumento más utilizado para recolectar información de manera clara y precisa, de los resultados obtenidos de su aplicación depende la confiabilidad y validez que presente al final la investigación” (p.92).

De igual forma, éste fue elaborado en función de las dimensiones e indicadores que se reflejen en el cuadro de operacionalización de las variables, con opciones de respuesta como: Siempre, Casi Siempre, Nunca.

3.6 Validez y Confiabilidad

3.6.1 Validez

Para la validación del cuestionario, se aplicó una de las formas más efectivas utilizadas en la investigación: la validez de contenido, y fue realizado por una terna de expertos en metodologías. Según Hernández y otros (1998):

“este tipo de validez es la correspondencia del instrumento en un contexto teórico, considerando que la confiabilidad se refiere al grado en que su aplicación repetida del mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados, y su medición se determina por diversas técnicas” (p.144).

La validez a partir de contenido se midió en la descripción metodológica de las variables y la validez de constructo se obtendrá en los resultados obtenidos y su relación con los aportes de los diferentes teóricos que sustentan el estudio.

3.6.2 Confiabilidad del Instrumento

La confiabilidad del instrumento expresa la estabilidad y consistencia del mismo. Sobre este particular Hernández y Otros (1998) señala “la confiabilidad del instrumento está referida a la consistencia de los resultados observados cuando este es aplicado al mismo grupo de sujetos en varias oportunidades, bajo condiciones similares” (p.149), es decir que es entendible y confiable tantas veces se repita, en cuanto al procedimiento de la aplicación del instrumento, previamente se aplicó a

solicitud del investigador una prueba piloto para medir la confiabilidad de instrumento, es decir tomando en cuenta los distintos aspectos de las variables y sub variables aquí asumidas.

Ahora bien, según la escala de respuesta utilizada, se utilizó para determinar la confiabilidad del instrumento, el alfa de Cronbach, el cual según Hernández, Fernández y Batista (2003), el coeficiente de Alfa de Cronbach, “Se aplica para instrumentos con respuestas policotómicas” (p.280), Su ventaja reside en que no es necesario dividir en dos mitades a los ítems del instrumento de medición, requiere una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1. Simplemente se aplica la medida y se calcula el coeficiente, a través de la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left(1 - \frac{\sum S^2 \text{ (Ítem)}}{S^2 T} \right)$$

Dónde:

K = Número de ítems

$\sum S^2$ = Sumatoria de la Varianza de cada ítems

$S^2 T$ = Varianza Total de toda la escala

3.7 Técnica de Procesamientos de Análisis de Información

Para Bavaresco (2013), las técnicas de análisis de datos “son los distintos procesos a los que fueron sometidos los datos que se obtengan, clasificándolos, registrándolos codificándolos y tabulándolos” (p.93). Terminada la fase de recolección de datos los mismos se clasificaron en tablas estadísticas de tipo cuantitativo, reflejando en ellas la frecuencia de los datos y los porcentajes que estos representan, para posteriormente pasar a la construcción de gráficos de pastel y del análisis descriptivo definitivo de dichos resultados, específicamente en tablas y gráficos estadísticos, que permitió generar el respaldo necesario para la construcción de los demás capítulos.

CAPITULO IV

Presentación y Análisis de los Datos

El presente capítulo presenta el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en un instrumento aplicado a los cincuenta (50) adultos mayores habitantes del casco central de Pueblo Llano, los resultados se plasmaron en cuadros y gráficos donde se observan las frecuencias y porcentajes aportadas por la muestra en estudio en cada uno de los ítems de los instrumentos y su análisis de acuerdo con las frecuencias porcentuales mayores con sus respectivos gráficos.

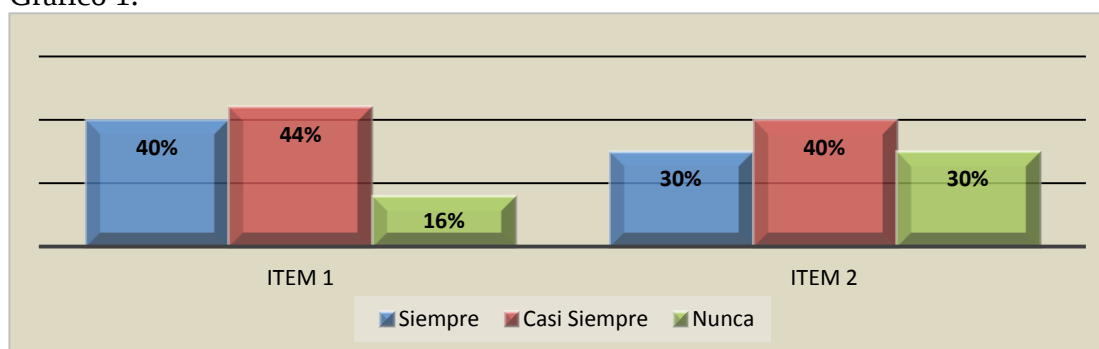
Como apartado específico de esta investigación, se asume un tema con abordaje mundial desde hace varias décadas, específicamente el tema de la salud mental, sobre el cual existen diariamente congresos, jornadas, planes, proyectos, apuntando en común dirección, proteger y conservar la calidad de vida del individuo, específicamente de los adultos mayores, respondiendo los datos a los objetivos previstos en el primer capítulo y respaldando la factibilidad de esta investigación, así como su validez y pertinencia.

Cuadro N° 2. Distribución de la opinión de los cincuenta (50) adultos mayores habitantes del casco central de Pueblo Llano

Ítem		Siempre		Casi Siempre		Nunca	
		Fs	%	Fs	%	Fs	%
1	Reconoce la importancia de los objetivos incorporados en un programa educativo	20	40%	22	44%	8	16%
2	Conoce algunos métodos para seleccionar su aplicación en un programa educativo	15	30%	20	40%	15	30%

Fuente: González (2024)

Gráfico 1.



Fuente: González (2024)

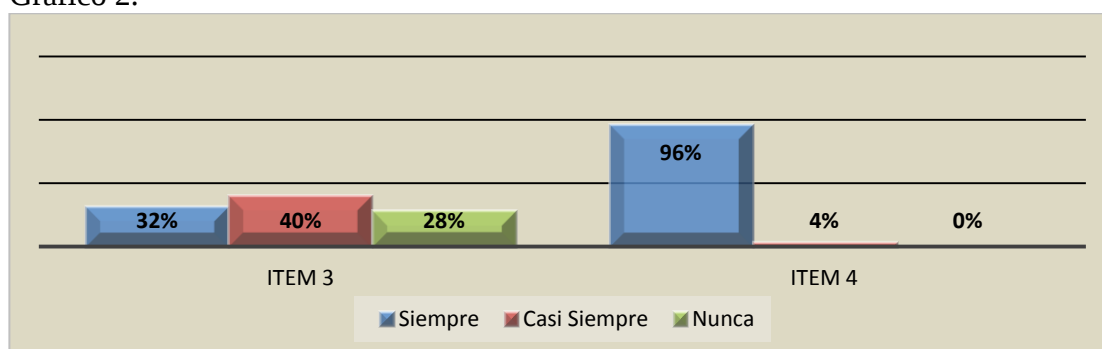
Análisis: La institución educativa es reconocida como ente transformador de culturas, plantea una cuestión central en el ámbito educativo y sociocultural, un agente activo en la construcción, transformación y resignificación de las culturas, por ello la importancia de que estas instancias reconozcan sus funciones, en ese sentido, en el ítem 1, el 40% de los encuestados manifestó que siempre reconoce la importancia de los objetivos incorporados en un programa educativo, condición favorable para la culturización social, mientras en el ítem 2, se demostró que solo un 30% de los resultados recabados expone que siempre conoce algunos métodos para seleccionar su aplicación en un programa educativo, situación que será solventada con una adecuada relación, institución comunidad, para este caso, adultos mayores.

Cuadro N° 3. Distribución de la opinión de los cincuenta (50) adultos mayores habitantes del casco central de Pueblo Llano

Ítem		Siempre		Casi Siempre		Nunca	
		Fs	%	Fs	%	Fs	%
3	Considera necesario un proceso de evaluación en cualquier programa educativo	16	32%	20	40%	14	28%
4	Dispone la comunidad de los recursos necesarios para implementar un programa educativo	48	96%	2	4%	0	0%

Fuente: González (2024)

Gráfico 2.



Fuente: González (2024)

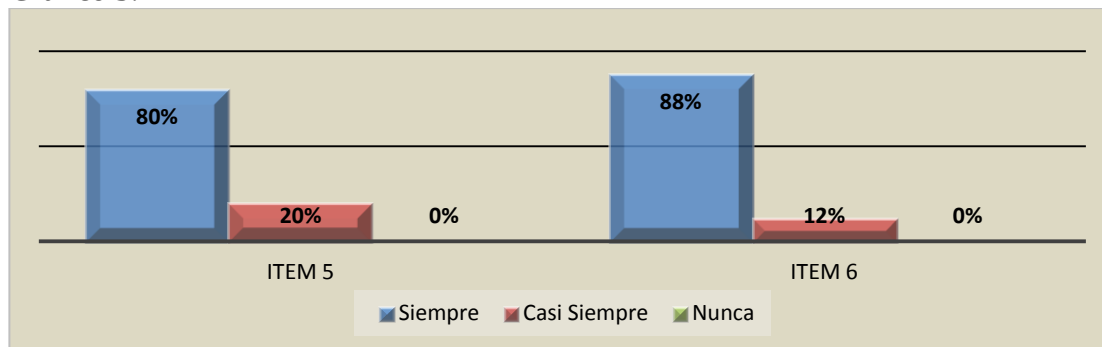
Análisis: El 40% de los elementos de la muestra encuestados, indican en el ítem 3, que siempre considera necesario un proceso de evaluación en cualquier programa educativo, ya que dicha evaluación permitirá la reorganización de actividades, en procura de mejores resultados formativos, en el ítem 4, el 96% de los datos recabados demuestra que siempre dispone la comunidad de los recursos necesarios para implementar un programa educativo, situación que garantiza el desarrollo de cualquier propuesta incluida la de esta investigación, en búsqueda de fortalecer la calidad de vida del adulto mayor.

Cuadro N° 4. Distribución de la opinión de los cincuenta (50) adultos mayores habitantes del casco central de Pueblo Llano

Ítem		Siempre		Casi Siempre		Nunca	
		Fs	%	Fs	%	Fs	%
5	Requieren los adultos mayores abordados de mayor tiempo de aplicación de un programa educativo	40	80%	10	20%	0	0%
6	Podrán los adultos mayores seleccionados ser participantes espontáneos en las actividades diseñadas en un programa educativo	44	88%	6	12%	0	0%

Fuente: González (2024)

Gráfico 3.



Fuente: González (2024)

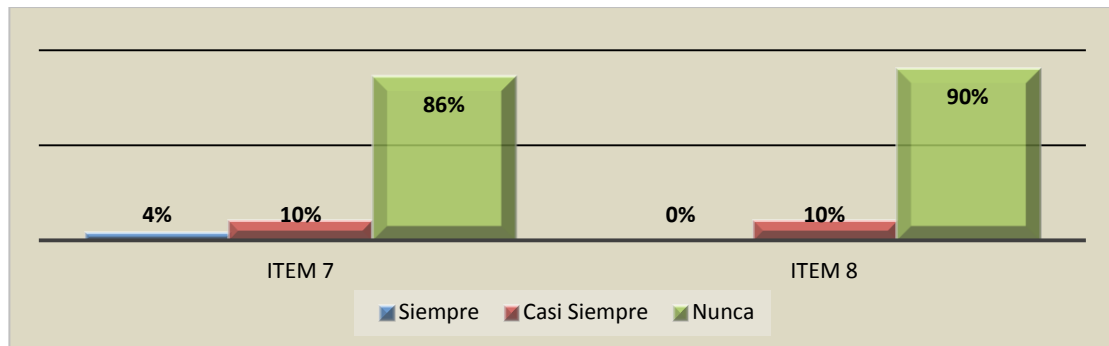
Análisis: El ítem 5, demuestra que un 80% de los adultos mayores abordados, siempre requieren de tiempo de aplicación de un programa educativo, demostrando esto, que las instituciones educativas deben abocarse a las comunidades en general, como ya se mencionó con anterioridad, para transformar realidades en calidad de vida, por otro lado, el 88% de los resultados recabados, evidencia que siempre podrán los adultos mayores seleccionados ser participantes espontáneos en las actividades diseñadas en un programa educativo, participación altamente benéfica para la obtención de conocimientos que de alguna manera benefician al adulto mayor.

Cuadro N° 5. Distribución de la opinión de los cincuenta (50) adultos mayores habitantes del casco central de Pueblo Llano

Ítem		Siempre		Casi Siempre		Nunca	
		Fs	%	Fs	%	Fs	%
7	Se realizan en el casco central de Pueblo Llano discusiones frecuentes sobre la contaminación sónica	2	4%	5	10%	43	86%
8	Se realiza algún seguimiento en cuanto a las medidas de la contaminación sónica en el casco central de Pueblo Llano	0	0%	5	10%	45	90%

Fuente: González (2024)

Gráfico 4.



Fuente: González (2024)

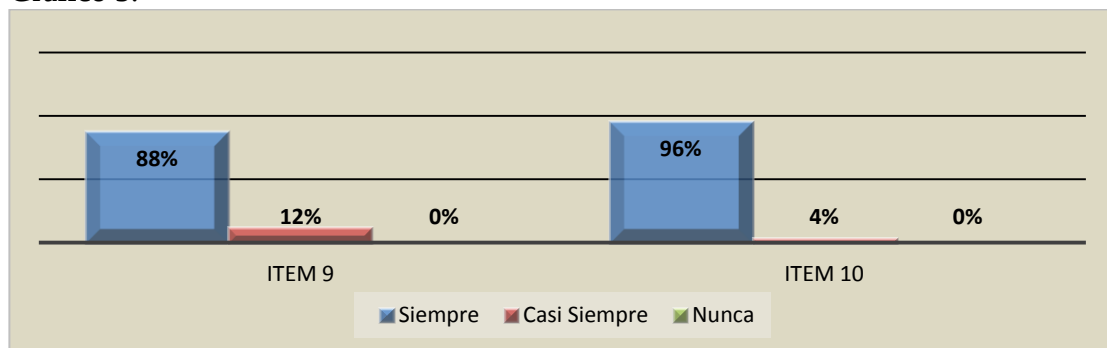
Análisis: El 86% de los adultos mayores abordados, en el ítem 7, manifestaron que nunca se realizan en el casco central de Pueblo Llano discusiones frecuentes sobre la contaminación sónica, cobrando importancia la propuesta de esta investigación y demostrándose la razón de ser de la misma, mientras que en el ítem 8, el 90% de la muestra seleccionada expuso que nunca se realiza algún seguimiento en cuanto a las medidas de la contaminación sónica en el casco central de Pueblo Llano, dichas medidas permitirían abordar más frontalmente la situación diagnosticada por esta investigación y generarse soluciones más cónsonas y efectivas, siendo destacable también que conocer los niveles de contaminación sonora es fundamental para garantizar la salud y el bienestar de las personas, así como para preservar el medio ambiente, esta información nos permite tomar medidas preventivas y correctivas para reducir los efectos negativos del ruido excesivo como ya se mencionó.

Cuadro N° 6. Distribución de la opinión de los cincuenta (50) adultos mayores habitantes del casco central de Pueblo Llano

Ítem		Siempre		Casi Siempre		Nunca	
		Fs	%	Fs	%	Fs	%
9	Se evidencia en el casco central de Pueblo Llano contaminación sónica por actividades laborales	44	88%	6	12%	0	0%
10	Se evidencia en el casco central de Pueblo Llano contaminación sónica por actividades cotidianas de la zona	48	96%	2	4%	0	0%

Fuente: González (2024)

Gráfico 5.



Fuente: González (2024)

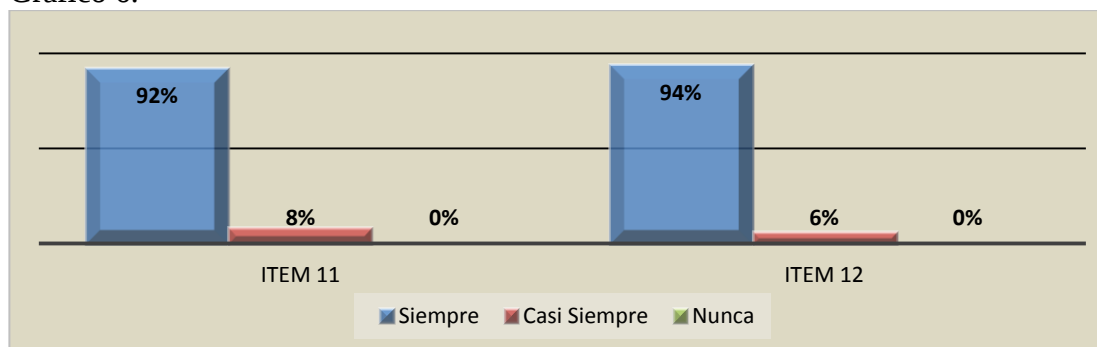
Análisis: En esta ocasión, el análisis de los ítem 9 y 10, evidencian claramente la presencia de efectos contaminantes sónicos por diversas circunstancias, pues en 88% y 96% respectivamente los adultos mayores señalaron que siempre se evidencia en el casco central de Pueblo Llano contaminación sónica por actividades laborales y además se evidencia en el casco central de Pueblo Llano contaminación sónica por actividades cotidianas de la zona, como tránsito de vehículos y motos, música con altos niveles de volumen, camiones de carga, todo ello, en espacios muy reducidos en el caso central de Pueblo Llano, afectando directamente la calidad de vida y salud mental del adulto mayor.

Cuadro N° 7. Distribución de la opinión de los cincuenta (50) adultos mayores habitantes del casco central de Pueblo Llano

Ítem		Siempre		Casi Siempre		Nunca	
		Fs	%	Fs	%	Fs	%
11	Se observa en los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano efectos fisiológicos por la contaminación sónica	46	92%	4	8%	0	0%
12	Se observa en los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano efectos psicológicos por la contaminación sónica	47	94%	3	6%	0	0%

Fuente: González (2024)

Gráfico 6.



Fuente: González (2024)

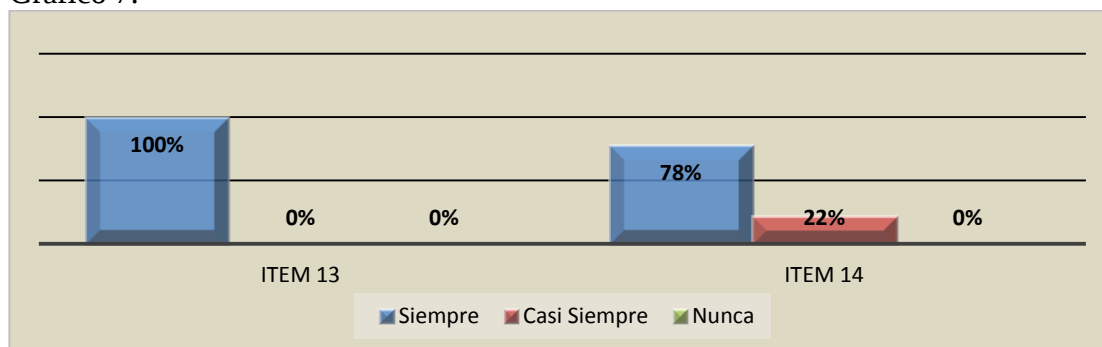
Análisis: El ítem 11, demuestra en un 92%, que siempre se observa en los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano efectos fisiológicos por la contaminación sónica, como por ejemplo, pérdida de audición, estrés, dificultad de comunicación oral, entre otras consecuencias, y un 94% de esta muestra indicó que siempre se observa en los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano efectos psicológicos por la contaminación sónica, como por ejemplo, irritabilidad, pérdida de concentración, ausencia en espacios de recreación, limitando y afectando la salud mental del adulto mayor.

Cuadro N° 8. Distribución de la opinión de los cincuenta (50) adultos mayores habitantes del casco central de Pueblo Llano

Ítem		Siempre		Casi Siempre		Nunca	
		Fs	%	Fs	%	Fs	%
13	Se consideran los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano un grupo vulnerable de la contaminación sónica	50	100%	0	0%	0	0%
14	Considera usted necesario promocionar la comprensión del concepto de salud mental en los adultos mayores casco central de Pueblo Llano	39	78%	11	22%	0	0%

Fuente: González (2024)

Gráfico 7.



Fuente: González (2024)

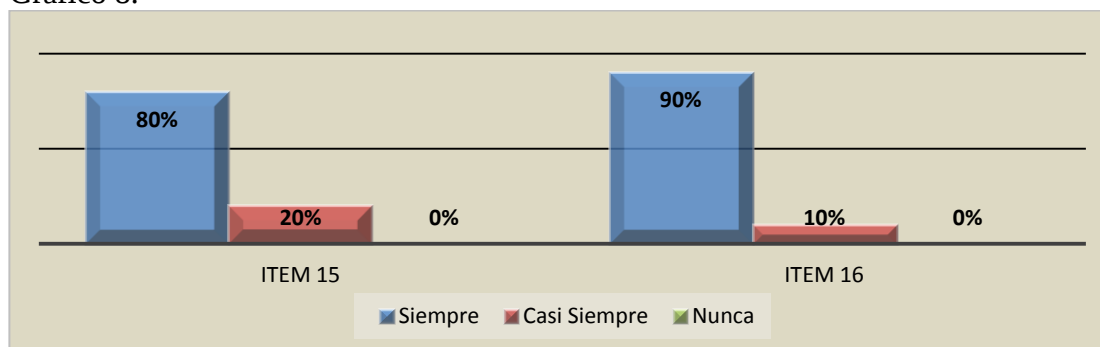
Análisis: Al consultar en el ítem 13, si se consideran los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano un grupo vulnerable de la contaminación sónica, el 100% de los encuestado manifestó que siempre, entendiéndose que, aun cuando todo individuo es vulnerable a la contaminación sónica, ciertos grupos son particularmente más propensos a sus efectos negativos, como los adultos mayores, estos grupos presentan características fisiológicas, psicológicas o sociales que los hacen más susceptibles a los daños causados por el ruido, en el ítem 14, el 78% de los resultados demuestran que siempre considera el adulto mayor necesario promocionar la comprensión del concepto de salud mental en los adultos mayores casco central de Pueblo Llano.

Cuadro N° 9. Distribución de la opinión de los cincuenta (50) adultos mayores habitantes del casco central de Pueblo Llano

Ítem		Siempre		Casi Siempre		Nunca	
		Fs	%	Fs	%	Fs	%
15	Requieren los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano de actividades para consolidar su salud integral	40	80%	10	20%	0	0%
16	Requieren los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano de actividades para consolidar su salud mental	45	90%	5	10%	0	0%

Fuente: González (2024)

Gráfico 8.



Fuente: González (2024)

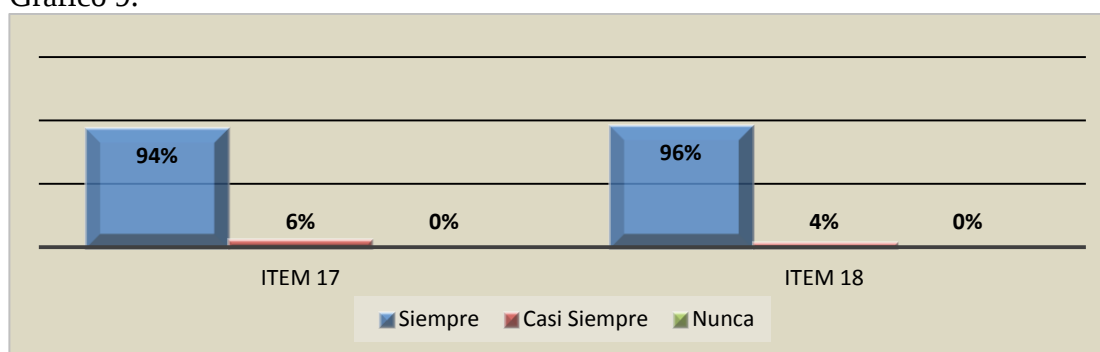
Análisis: Para lograr fortalecer la salud integral de un adulto mayor, fundamental resulta consolidar su salud mental, de esa forma se reconoce en los ítem 15 y 16, pues allí, el 80% y 90% respectivamente, reconocen que realmente requieren los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano de actividades para consolidar su salud integral y que además, requieren los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano de actividades para consolidar su salud mental, la importancia de lo expuesto radica en que la salud mental es un aspecto fundamental del bienestar humano, al igual que la salud física, influye en cómo pensamos, sentimos y actuamos, un buen estado de salud mental nos permite enfrentar los desafíos de la vida, establecer relaciones saludables, tomar decisiones informadas y alcanzar nuestro máximo potencial.

Cuadro N° 10. Distribución de la opinión de los cincuenta (50) adultos mayores habitantes del casco central de Pueblo Llano

Ítem		Siempre		Casi Siempre		Nunca	
		Fs	%	Fs	%	Fs	%
17	Puede considerarse la salud mental como un elemento benéfico para las sociedades	47	94%	3	6%	0	0%
18	Puede considerarse la salud mental como un elemento benéfico para el ambiente	48	96%	2	4%	0	0%

Fuente: González (2024)

Gráfico 9.



Fuente: González (2024)

Análisis: Resulta proporcional, la relación entre la salud mental de los adultos mayores y el estado armónico de las sociedades, así se interpreta al conseguir en el ítem 17, que el 94% de los adultos mayores indicó que siempre puede considerarse la salud mental como un elemento benéfico para las sociedades, así mismo, el ítem 18, se demuestra una interesante relación entre la salud mental y el ambiente, ya que el 96% de los adultos mayores abordados estimó que siempre puede considerarse la salud mental como un elemento benéfico para el ambiente, pues se coadyuva la biodiversidad, el equilibrio entre comunidades, los niveles de ansiedad y estrés se minimizan también, todo en conjunto favorece al ambiente y al individuo en sus áreas normales de desempeño personal, familiar o laboral.

CAPITULO V

Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones: Las conclusiones son el punto final de una investigación, un estudio o un argumento, representan la síntesis de toda la información presentada anteriormente, donde se resumen los hallazgos más importantes y se ofrecen respuestas a las preguntas iniciales, por ello, se exponen a continuación las siguientes conclusiones:

En relación con el primer objetivo específico, se logra concluir que los elementos que aumentan los niveles de contaminación sónica en el casco central de Pueblo Llano, están las actividades laborales, entendiéndose actividades propias de la zona, como ruido de camiones de carga, tránsito de motos, vehículos con música a alto volumen, entre otros, que amenazan la salud mental del adulto mayor, razón por la cual se aborda esa realidad, reconociendo además que la salud mental de los adultos mayores es un tema de creciente preocupación, a medida que se envejece, se experimentan cambios físicos y emocionales que repercuten en la armonía de las comunidades.

Ahora bien, en relación con el segundo objetivo específico, se concluye que los factores de riesgo psicológico asociados a la contaminación sónica y su incidencia en la salud mental del adulto mayor del casco central de Pueblo Llano, están presentes la irritabilidad de caracteres, pérdida de concentración, ausencia en espacios de recreación, trastornos de sueño, ansiedad, incluso impacto en el rendimiento laboral, lo que está limitando y afectando la salud mental del adulto mayor, todo ello, podría generar consecuencias nocivas a la salud integral del adulto mayor, pues es sabido que la contaminación sónica es un acelerante de problemas cardíacos y neurológicos.

En cuanto al objetivo específico tres, se logra concluir con datos confiables expuestos en el capítulo anterior, que la percepción del adulto mayor en cuanto a los niveles de contaminación sónica provenientes de fuentes vehiculares en el casco central de Pueblo Llano, es bastante clara y confiable, pues reconocen los adultos mayores encuestados que los vehículos generan la mayor parte de la contaminación sónica, reconocen también que la contaminación sónica es perjudicial para el ambiente y para

las sociedades en general, y que la salud integral depende además, de la salud mental que se logre experimentar.

Finalmente, los resultados expuestos y analizados, permiten inferir que la salud mental en adultos mayores es un elemento clave para su calidad de vida, pues la salud mental es garantía de mayor bienestar general, sentirse bien consigo mismo y con el mundo circundante, experimentar emociones positivas y tener una actitud optimista hacia la vida, se mejoran las relaciones interpersonales, incluida la capacidad para establecer y mantener relaciones saludables y significativas con familiares, amigos y compañeros de trabajo, mayor capacidad para enfrentar el estrés, mejor rendimiento laboral y mayor resiliencia, lo que en pocas palabras significa capacidad para superar los desafíos y adversidades de la vida.

5.2 Recomendaciones

- Presentar a los adultos mayores abordados los resultados encontrados en la presente investigación.
- Informar a los consejos comunales de la zona los resultados de la investigación.
- Difundir en la comunidad en general a través de redes sociales, los resultados de la investigación.
- Incentivar a las instituciones educativas de la zona a presentar proyectos relacionados con la disminución de la contaminación sónica y la salud mental.
- Motivar a los adultos mayores a participar en actividades de relajación, recreación y esparcimiento para controlar el estrés causado por la contaminación sónica.
- Incentivar los entes competentes a realizar la revisión técnica de vehículos, se debe solicitar un certificado de haber recibido capacitación de la contaminación sonora la cual debe ser de forma anual.
- Promover capacitaciones para los conductores y que ellos deban cumplir con lo establecido en las Normas Municipales y Reglamento Nacional de Tránsito.
- Promover jornadas médicas con especialistas en salud mental.

CAPITULO VI

La Propuesta

PROGRAMA EDUCATIVO PARA INSTRUIR SOBRE LA CONTAMINACIÓN SÓNICA Y SU INCIDENCIA EN LA SALUD MENTAL DEL ADULTO MAYOR DEL CASCO CENTRAL DEL MUNICIPIO PUEBLO LLANO

6.1 Presentación de la Propuesta

La salud mental constituye uno de los aspectos más relevantes de la salud en general de la población y es declarada como un derecho humano fundamental, el incremento de cifras de reportes de trastorno mental, en particular en los adultos mayores, ha hecho que la atención se centre en conocer cuan presente está en este grupo y cómo abordarlos para procurar un mayor bienestar y su adaptación, es menester señalar que el tema de salud mental en adultos mayores, es un tema que involucra desde lo individual, familiar, comunal, social, hasta lo laboral.

De igual forma, se debe mencionar que la salud mental según la Organización Mundial de la Salud (2022), es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés o tensiones normales de la vida, desarrollar todas sus habilidades o su potencial, poder aprender y trabajar de forma productiva y contribuir a la mejora de su comunidad, destacando esta conceptualización, lo pertinente al carácter o implicación social de dicha salud, llegando a demostrar incluso que los grupos vulnerables de adultos mayores han evidenciado situaciones como el distanciamiento físico prolongado, la presencia de trastornos del sueño, de la alimentación, la adicción a algún vicio, y más preocupante, la manifestación de síntomas vinculados a trastornos de ansiedad, de depresión, con un incremento en las cifras de suicidios en estos grupos etarios.

Lo mencionado, es clara razón del porqué esta investigación aborda un programa educativo para instruir sobre la contaminación sónica y su incidencia en la salud mental del adulto mayor en el casco central de Pueblo Llano.

6.2 Justificación de la Propuesta

La salud mental, debe ser cuidada y fortalecida desde cualquier aspecto de la vida cotidiana de un adulto mayor, para esta propuesta, las razones que justifican su abordaje son las siguientes, por estimular una mayor esperanza de vida y mejor calidad de vida, una buena salud mental se asocia con una mayor longevidad y una mejor calidad de vida en general, por la prevención de enfermedades, cuidar la salud mental puede ayudar a prevenir o controlar enfermedades físicas como enfermedades cardíacas, diabetes y trastornos del sistema inmunológico, genera mayor independencia, una buena salud mental permite a los adultos mayores mantener su independencia y autonomía por más tiempo, además, como ya se ha mencionado, las personas con buena salud mental son más capaces de establecer y mantener relaciones sociales saludables y no menos importante, se justifica por procurar la salud mental, acorde a los cambios propios de la edad, la vejez conlleva cambios físicos y sociales que pueden ser difíciles de aceptar, entonces una buena salud mental facilita la adaptación a estos cambios.

6.3 Objetivos de la Propuesta

6.3.1 Objetivo General

Presentar las actividades de un programa educativo para instruir sobre la contaminación sónica y su incidencia en la salud mental en adultos mayores del casco central de Pueblo Llano.

6.3.2 Objetivos Específicos

-Incentivar a los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano a participar en el programa educativo para instruir sobre la contaminación sónica y su incidencia en la salud mental.

-Seleccionar las actividades a incluir en el programa educativo para instruir sobre la contaminación sónica y su incidencia en la salud mental en adultos mayores del casco central de Pueblo Llano.

-Presentar a los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano, el programa educativo para instruir sobre la contaminación sónica y su incidencia en la salud mental.

6.4 Factibilidad de la Propuesta

6.4.1 Factibilidad Técnica

La factibilidad técnica de una propuesta consiste en evaluar si es posible llevar a cabo un proyecto desde un punto de vista técnico, es decir, se analiza si se cuenta con los recursos, conocimientos y herramientas necesarias para desarrollar el proyecto de manera exitosa, factibilidad comprobada por la investigación a través de los resultados analizados en capítulo IV.

6.4.2 Factibilidad Social

La factibilidad social de un proyecto evalúa si este se ajusta a las necesidades, valores y expectativas de la sociedad en la que este se pretende desarrollar, es decir, si el proyecto es aceptable y beneficioso para la comunidad, donde se destaca la aceptación comunitaria, una propuesta con alta factibilidad social tiene mayores probabilidades de ser aceptado y apoyado por la comunidad, lo que facilita su implementación y éxito a largo plazo, minimización de conflictos, el considerar las opiniones y necesidades de la comunidad, se reducen las posibilidades de enfrentar conflictos o resistencias durante la ejecución de la misma.

6.4.3 Factibilidad Económica

La factibilidad económica de una propuesta evalúa si este es viable desde un punto de vista financiero, en otras palabras, se analiza si existen gastos económicos que no compliquen la ejecución, para este caso, la factibilidad económica está determinada con costos bajísimos que pueden ser asumidos por la investigadora o los adultos mayores.



ACTIVIDADES

Cuadro 12. Actividades 1.

Objetivo General: Presentar las actividades de un programa educativo para instruir sobre la contaminación sónica y su incidencia en la salud mental en adultos mayores del casco central de Pueblo Llano.			
Objetivo Especifico	Estrategias	Recursos	Evaluación
-Incentivar a los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano a participar en el programa educativo para instruir sobre la contaminación sónica y su incidencia en la salud mental.	-Convocar a los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano a reunión informativa sobre la importancia de participar en un programa educativo para instruir sobre la contaminación sónica y su incidencia en la salud mental. -Presentar los siguientes videos: https://www.youtube.com/watch?v=LVhDNTZq2j4 https://www.youtube.com/watch?v=dWE-WDUnNd8 https://www.youtube.com/watch?v=Cgg7EggnxKI Finalizados los videos, conversar con los asistentes sobre algunos elementos contaminantes comunes entre los videos y la comunidad de Pueblo Llano. Concluir sobre las consecuencias de dicha contaminación y cómo evitarlo	Humano Investigadora Adultos Mayores Materiales Materiales de oficina Video Bean Canaimita	Formativa Cualitativa
			Tiempo
			4 horas
			Logro
			Se considerará logrado el objetivo cuando el adulto mayor pueda identificar causas y consecuencias de la contaminación sónica sobre su salud mental.
Responsable: La Investigadora			

Cuadro 13. Actividades 2.

Objetivo General: Presentar las actividades de un programa educativo para instruir sobre la contaminación sónica y su incidencia en la salud mental en adultos mayores del casco central de Pueblo Llano.			
Objetivo Especifico	Estrategias	Recursos	Evaluación
-Seleccionar las actividades a incluir en el programa educativo para instruir sobre la contaminación sónica y su incidencia en la salud mental en adultos mayores del casco central de Pueblo Llano	Prevía revisión documental se seleccionan las siguientes temáticas: -Teoría: Contaminación sónica—salud mental—adulto mayor—efectos fisiológicos—efectos psicológicos—efectos sociales—ambientales -Convocar a reunión a los adultos mayores. -Organizar en grupos a los adultos mayores -Facilitar material impreso relacionado con la teoría indicada. -Explicar y discutir cada termino. https://www.youtube.com/watch?v=HzoUa7bb08I https://www.youtube.com/watch?v=evWkceghZCQ -Organizar actividades para desarrollar de manera independiente con los subgrupos de adultos mayores para discutir los materiales aquí presentados,	Humanos Docentes Investigador Materiales Materiales de oficina Video Bean Canaimita	Formativa
			Proyectiva
			Tiempo
			4 semanas
			Logro
			Se considerará logrado el objetivo cuando se obtengan las actividades que respondan a la teoría seleccionada.
Responsable: La Investigadora			

Cuadro 14. Actividades de Capacitación 3.

Objetivo General: Presentar las actividades de un programa educativo para instruir sobre la contaminación sónica y su incidencia en la salud mental en adultos mayores del casco central de Pueblo Llano.			
Objetivo Especifico	Estrategias	Recursos	Evaluación
-Presentar a los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano el programa educativo para instruir sobre la contaminación sónica y su incidencia en la salud mental	-Convocar al personal directivo de diversas escuelas y liceos, así como a los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano para consignar la siguiente propuesta. -Destacar el carácter social y ambiental de la propuesta presentada. -Organizar grupos responsables de promover el control de la contaminación sónica. -Organizar grupos para distribuir la propuesta en la comunidad en general vía redes sociales.	Humanos Docentes Investigador Materiales Propuesta logística	Formativa
			Proyectiva
			Tiempo
			4 semanas
			Logro
Se considerará logrado al cumplir cada estrategia indicada.			
Responsable: La Investigadora			

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfie, M. y Salinas, O. (2017). *Ruido en la ciudad. Contaminación auditiva y ciudad caminable. Estudios demográficos y urbanos*, 32(1), 65-96. Recuperado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica*. (5º. ed.) Caracas - Venezuela: Episteme.
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica*. 6ª Edición. Caracas, Venezuela: Editorial Episteme, CA.
- Balestrini, M. (2006). *Cómo se elabora el proyecto de Investigación*. Caracas. B. y L. servicio editorial.
- Bavaresco. A. (2013). *Proceso Metodológico de la Investigación*. Sexta Edición. Imprenta Internacional C.A. Maracaibo Venezuela.
- Bazán, A. (2006). *Las actitudes hacia la Matemática-Estadística dentro de un modelo de aprendizaje*.
- Blanco. M. (2010). *Investigación Educativa. Aula Abierta. Lecciones Básicas*. Fondo Editorial. Universidad del Zulia.
- Brenes. C. (1993). *Problemas ambientales: guía organizacional comunal*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica
- Briones. T. (2014). *Cómo hacer un proyecto de investigación*. Caracas: publicaciones de la Universidad central de Venezuela.
- Caballero. M. (2011). *Dinámica y Aplicación de Métodos y Técnicas de Investigación*. Editorial Biosfera. Caracas-Venezuela, II Tomo.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453, marzo 3, 2000
- Daniel. R. (2012). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Encima. J. (2009). *Capacitación y Desarrollo de Personal*. México: Trillas.
- Flames. A. (2014). *Orientación para la Presentación de Trabajos de Grado*. Ediciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Caracas-Venezuela. II Edición
- Gonzáles, E. (2018). *Sobre ruido, sonido y contaminación sonora.. 3*, Mexico : In-Genium,

- Habberman, J (1999), *Práctica y educación ambiental*. México: Editorial Sabisa
- Hernández, S. R. Fernández, C.C. Baptista, L. P. (2006). *Metodología de la Investigación* 4º edición. Editorial McGraw-Hill.
- Hernández. S. y Otros (1998). *Metodología de la Investigación*. México: Editorial McGraw-Hill, Hispanoamericana.
- Hurtado. J. (2010). *Métodos de la Investigación Educativa*. Guía Práctica. Paulina. Barcelona.
- L. y Acevedo-Buitrago, B. (2019). *Evaluación de ruido ambiental en alrededores a centros médicos de la localidad Barrios Unidos*, Bogotá. Revista Científica, 35(2), 234-246.
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial N° 39.086. Caracas, 29 de enero de 2009. Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica del Ambiente (2006). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Caracas, viernes 22 de diciembre de 2006, N° 5.833 Extraordinario.
- Matheus, M. (2005). *Educación ambiental: conceptos y aplicaciones*. México: McGraw - Hill Interamericana.
- Méndez, J., Delgado, L., Acebo, F., de Armas, J. y Rivero, M. (2017). Contaminación ambiental por ruido. Rev Méd Electrón, 39(3), 640-649. Recuperado en <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.p>
- Miyara. F. (1999). *Control de ruido*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario. Buenos Aires-Argentina.
- Palella, S y Martins, F (2010) *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Ed. Fedupel. Caracas.
- Pineda, José. (2019). *Brigadas ambientalistas*.
- Rengifo, B. (2012,). *La educación ambiental una estrategia pedagógica que contribuye a la solución de la problemática ambiental en Colombia*. Bogotá, Colombia
- Salazar, E. (2018). *Fundambiente desarrolla plan para registro de brigadas ecosocialistas*.

- Tazo. N. (2011). *Estadística Aplica a la investigación Social*. 4ta ed. Maracaibo, ARS Grafica.
- UNESCO. (1975). *Carta de Belgrado*. Belgrano: Autor.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2016). *Manual de Trabajo de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales*. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. Caracas.
- Valladares. C. (2012). *Capacitación 101*. Thomas Nelson Inc.
- Zamora, R. (2012) *Planificación de la Investigación Social*. Segunda Edición.

ANEXOS



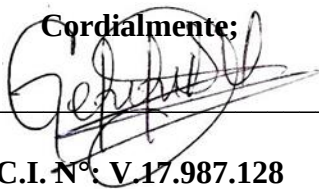
**Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Coordinación de Área de Postgrado
Maestría en Educación Ambiental**

Barinas, Octubre de 2024

ACTA DE VALIDACIÓN

Yo, Msc. German Alfonso, titular de la Cédula de Identidad N° V.- 17.987.189, en mi carácter de experto en el área de: Metodología, ratifico que he leído el instrumento anexo por la Licenciada: Ana González, Cédula de Identidad N°: V.- 10.558.743, correspondiente al Trabajo Especial de Grado titulado: **PROGRAMA EDUCATIVO PARA INSTRUIR SOBRE LA CONTAMINACIÓN SÓNICA Y SU INCIDENCIA EN LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR PERTENECIENTE AL CASCO CENTRAL DEL MUNICIPIO PUEBLO LLANO**, como requisito para optar al título de: Maestría en Educación Ambiental, otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ).

Luego de haber realizado las observaciones correspondientes considero que el instrumento reúne todos los requisitos.

Cordialmente;

C.I. N°: V.17.987.128



**Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Coordinación de Área de Postgrado
Maestría en Educación Ambiental**

INSTRUCCIONES GENERALES

A continuación, se presenta un conjunto de proposiciones respecto a la:
**PROGRAMA EDUCATIVO PARA INSTRUIR SOBRE LA
CONTAMINACIÓN SÓNICA Y SU INCIDENCIA EN LA SALUD MENTAL
DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR PERTENECIENTE AL CASCO
CENTRAL DEL MUNICIPIO PUEBLO LLANO:** Para facilitar la aplicación del
instrumento se debe cumplir con los siguientes pasos:

1. Lea cuidadosamente cada pregunta y coloque una equis (x), en la casilla que corresponda a cada enunciado para indicar su opinión acerca de lo que exprese de éste. Razone su respuesta.
2. El presente cuestionario consta de Dieciocho (18) ítems.
3. Debe marcar solamente una alternativa en cada ítem.
4. Se presentan preguntas con opciones de respuesta SIEMPRE, CASI SIEMPRE Y NUNCA usted debe seleccionar una de ellas.

Se le agradece la colaboración prestada.

CUESTIONARIO

Instrumento aplicado a cincuenta (50) adultos mayores habitantes del casco central de Pueblo Llano.

Nº	Ítems	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NUNCA
1	Reconoce la importancia de los objetivos incorporados en un programa educativo			
2	Conoce algunos métodos para seleccionar su aplicación en un programa educativo			
3	Considera necesario un proceso de evaluación en cualquier programa educativo			
4	Dispone la comunidad de los recursos necesarios para implementar un programa educativo			
5	Requieren los adultos mayores abordados de mayor tiempo de aplicación de un programa educativo			
6	Podrán los adultos mayores seleccionados ser participantes espontaneas en las actividades diseñadas en un programa educativo			
7	Se realizan en el casco central de Pueblo Llano discusiones frecuentes sobre la contaminación sónica			
8	Se realiza algún seguimiento en cuanto a las medidas de la contaminación sónica en el casco central de Pueblo Llano			
9	Se evidencia en el casco central de Pueblo Llano contaminación sónica por actividades laborales			
10	Se evidencia en el casco central de Pueblo Llano contaminación sónica por actividades cotidianas de la zona			
11	Se observa en los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano efectos fisiológicos por la contaminación sónica			
12	Se observa en los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano efectos psicológicos pro la contaminación sónica			
13	Se consideran los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano un grupo vulnerable de la contaminación			

	sónica			
14	Considera usted necesario promocionar la comprensión del concepto de salud mental en los adultos mayores casco central de Pueblo Llano			
15	Requieren los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano de actividades para consolidar su salud integral			
16	Requieren los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano de actividades para consolidar su salud mental			
17	Puede considerarse la salud mental como un elemento benéfico para las sociedades			
18	Puede considerarse la salud mental como un elemento benéfico para el ambiente			

Criterios:

SIEMPRE (S)

CASI SIEMPRE (C.S.)

NUNCA (N)



**Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"**
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Coordinación de Área de Postgrado
Maestría en Educación Ambiental

Ítems	Pertinente con los objetivos	Coherencia interna	Claridad en la redacción	Validez			Observación
				S	A	I	
1	x	x	x	x			
2	x	x	x	x			
3	x	x	x	x			
4	x	x	x	x			
5	x	x	x	x			
6	x	x	x	x			
7	x	x	x	x			
8	x	x	x	x			
9	x	x	x	x			
10	x	x	x	x			
11	x	x	x	x			
12	x	x	x	x			
13	x	x	x	x			
14	x	x	x	x			
15	x	x	x	x			
16	x	x	x	x			
17	x	x	x	x			
18	x	x	x	x			
Observaciones:							

Leyenda: S = Suficiente; A = Aceptable, I Insuficiente

Evaluador: Msc. German Alfonso. C.I. N°. 17.987.128

Firma del Evaluador



**Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Coordinación de Área de Postgrado
Maestría en Educación Ambiental**

Barinas, Octubre de 2024

ACTA DE VALIDACIÓN

Yo, Msc. Rosa Delgado, titular de la Cédula de Identidad N° V.- 5.580.716, en mi carácter de experto en el área de: EDUCACIÓN AMBIENTAL, ratifico que he leído el instrumento anexo por la Licenciada: Ana González, Cédula de Identidad N°: V.- 10.558.743, correspondiente al Trabajo Especial de Grado titulado: **PROGRAMA EDUCATIVO PARA INSTRUIR SOBRE LA CONTAMINACIÓN SÓNICA Y SU INCIDENCIA EN LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR PERTENECIENTE AL CASCO CENTRAL DEL MUNICIPIO PUEBLO LLANO**, como requisito para optar al título de: Maestría en Educación Ambiental, otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ).

Luego de haber realizado las observaciones correspondientes considero que el instrumento reúne todos los requisitos.

Cordialmente;

C.I. N°: V.5.580.716



**Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Coordinación de Área de Postgrado
Maestría en Educación Ambiental**

INSTRUCCIONES GENERALES

A continuación, se presenta un conjunto de proposiciones respecto a la:
**PROGRAMA EDUCATIVO PARA INSTRUIR SOBRE LA
CONTAMINACIÓN SÓNICA Y SU INCIDENCIA EN LA SALUD MENTAL
DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR PERTENECIENTE AL CASCO
CENTRAL DEL MUNICIPIO PUEBLO LLANO:** Para facilitar la aplicación del
instrumento se debe cumplir con los siguientes pasos:

1. Lea cuidadosamente cada pregunta y coloque una equis (x), en la casilla que corresponda a cada enunciado para indicar su opinión acerca de lo que exprese de éste. Razone su respuesta.
2. El presente cuestionario consta de Dieciocho (18) ítems.
3. Debe marcar solamente una alternativa en cada ítem.
4. Se presentan preguntas con opciones de respuesta SIEMPRE, CASI SIEMPRE Y NUNCA usted debe seleccionar una de ellas.

Se le agradece la colaboración prestada.

CUESTIONARIO

Instrumento aplicado a cincuenta (50) adultos mayores habitantes del casco central de Pueblo Llano.

Nº	Ítems	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NUNCA
1	Reconoce la importancia de los objetivos incorporados en un programa educativo			
2	Conoce algunos métodos para seleccionar su aplicación en un programa educativo			
3	Considera necesario un proceso de evaluación en cualquier programa educativo			
4	Dispone la comunidad de los recursos necesarios para implementar un programa educativo			
5	Requieren los adultos mayores abordados de mayor tiempo de aplicación de un programa educativo			
6	Podrán los adultos mayores seleccionados ser participantes espontaneas en las actividades diseñadas en un programa educativo			
7	Se realizan en el casco central de Pueblo Llano discusiones frecuentes sobre la contaminación sónica			
8	Se realiza algún seguimiento en cuanto a las medidas de la contaminación sónica en el casco central de Pueblo Llano			
9	Se evidencia en el casco central de Pueblo Llano contaminación sónica por actividades laborales			
10	Se evidencia en el casco central de Pueblo Llano contaminación sónica por actividades cotidianas de la zona			
11	Se observa en los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano efectos fisiológicos pro la contaminación sónica			
12	Se observa en los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano efectos psicológicos pro la contaminación sónica			
13	Se consideran los adultos mayores del casco central de			

	Pueblo Llano un grupo vulnerable de la contaminación sónica			
14	Considera usted necesario promocionar la comprensión del concepto de salud mental en los adultos mayores casco central de Pueblo Llano			
15	Requieren los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano de actividades para consolidar su salud integral			
16	Requieren los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano de actividades para consolidar su salud mental			
17	Puede considerarse la salud mental como un elemento benéfico para las sociedades			
18	Puede considerarse la salud mental como un elemento benéfico para el ambiente			

Criterios:

SIEMPRE (S)

CASI SIEMPRE (C.S.)

NUNCA (N)



**Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Coordinación de Área de Postgrado
Maestría en Educación Ambiental**

Ítems	Pertinente con los objetivos	Coherencia interna	Claridad en la redacción	Validez			Observación
				S	A	I	
1	X	X	X	X			
2	X	X	X	X			
3	X	X	X	X			
4	X	X	X	X			
5	X	X	X	X			
6	X	X	X		X		
7	X	X	X	X			
8	X	X	X	X			
9	X	X	X		X		
10	X	X	X		X		
11	X	X	X	X			
12	X	X	X	X			
13	X	X	X	X			
14	X	X	X	X			
15	X	X	X		X		
16	X	X	X	X			
17	X	X	X	X			
18	X	X	X	X			
Observaciones:							

Leyenda: S = Suficiente; A = Aceptable, I Insuficiente

Evaluador: Msc. Rosa Delgado. C.I. N° 5.580.716

Cordialmente;

C.I. N°: V.5.580.716



**Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Coordinación de Área de Postgrado
Maestría en Educación Ambiental**

Barinas, Octubre de 2024

ACTA DE VALIDACIÓN

Yo, Msc. Luz Marina Chacón, titular de la Cédula de Identidad N° V.- 11.301.128, en mi carácter de experto en el área de: EDUCACIÓN AMBIENTAL, ratifico que he leído el instrumento anexo por la Licenciada: Ana González, Cédula de Identidad N°: V.- 10.558.743, correspondiente al Trabajo Especial de Grado titulado: **PROGRAMA EDUCATIVO PARA INSTRUIR SOBRE LA CONTAMINACIÓN SÓNICA Y SU INCIDENCIA EN LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR PERTENECIENTE AL CASCO CENTRAL DEL MUNICIPIO PUEBLO LLANO**, como requisito para optar al título de: Maestría en Educación Ambiental, otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ).

Luego de haber realizado las observaciones correspondientes considero que el instrumento reúne todos los requisitos.

Cordialmente;

C.I. N°: V.11.301.128



**Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Coordinación de Área de Postgrado
Maestría en Educación Ambiental**

INSTRUCCIONES GENERALES

A continuación, se presenta un conjunto de proposiciones respecto a la:
**PROGRAMA EDUCATIVO PARA INSTRUIR SOBRE LA
CONTAMINACIÓN SÓNICA Y SU INCIDENCIA EN LA SALUD MENTAL
DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR PERTENECIENTE AL CASCO
CENTRAL DEL MUNICIPIO PUEBLO LLANO:** Para facilitar la aplicación del
instrumento se debe cumplir con los siguientes pasos:

1. Lea cuidadosamente cada pregunta y coloque una equis (x), en la casilla que corresponda a cada enunciado para indicar su opinión acerca de lo que exprese de éste. Razone su respuesta.
2. El presente cuestionario consta de Dieciocho (18) ítems.
3. Debe marcar solamente una alternativa en cada ítem.
4. Se presentan preguntas con opciones de respuesta SIEMPRE, CASI SIEMPRE Y NUNCA usted debe seleccionar una de ellas.

Se le agradece la colaboración prestada.

CUESTIONARIO

Instrumento aplicado a cincuenta (50) adultos mayores habitantes del casco central de Pueblo Llano.

Nº	Ítems	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NUNCA
1	Reconoce la importancia de los objetivos incorporados en un programa educativo			
2	Conoce algunos métodos para seleccionar su aplicación en un programa educativo			
3	Considera necesario un proceso de evaluación en cualquier programa educativo			
4	Dispone la comunidad de los recursos necesarios para implementar un programa educativo			
5	Requieren los adultos mayores abordados de mayor tiempo de aplicación de un programa educativo			
6	Podrán los adultos mayores seleccionados ser participantes espontaneas en las actividades diseñadas en un programa educativo			
7	Se realizan en el casco central de Pueblo Llano discusiones frecuentes sobre la contaminación sónica			
8	Se realiza algún seguimiento en cuanto a las medidas de la contaminación sónica en el casco central de Pueblo Llano			
9	Se evidencia en el casco central de Pueblo Llano contaminación sónica por actividades laborales			
10	Se evidencia en el casco central de Pueblo Llano contaminación sónica por actividades cotidianas de la zona			
11	Se observa en los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano efectos fisiológicos pro la contaminación sónica			
12	Se observa en los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano efectos psicológicos pro la contaminación sónica			
13	Se consideran los adultos mayores del casco central de			

	Pueblo Llano un grupo vulnerable de la contaminación sónica			
14	Considera usted necesario promocionar la comprensión del concepto de salud mental en los adultos mayores casco central de Pueblo Llano			
15	Requieren los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano de actividades para consolidar su salud integral			
16	Requieren los adultos mayores del casco central de Pueblo Llano de actividades para consolidar su salud mental			
17	Puede considerarse la salud mental como un elemento benéfico para las sociedades			
18	Puede considerarse la salud mental como un elemento benéfico para el ambiente			

Criterios:

SIEMPRE (S)

CASI SIEMPRE (C.S.)

NUNCA (N)



**Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Coordinación de Área de Postgrado
Maestría en Educación Ambiental**

Ítems	Pertinente con los objetivos	Coherencia interna	Claridad en la redacción	Validez			Observación
				S	A	I	
1	o	o	o	o			
2	o	o	o	o			
3	o	o	o	o			
4	o	o	o	o			
5	o	o	o	o			
6	o	o	o	o			
7	o	o	o	o			
8	o	o	o	o			
9	o	o	o	o			
10	o	o	o	o			
11	o	o	o	o			
12	o	o	o	o			
13	o	o	o	o			
14	o	o	o	o			
15	o	o	o	o			
16	o	o	o	o			
17	o	o	o	o			
18	o	o	o	o			
Observaciones:							

Leyenda: S = Suficiente; A = Aceptable, I Insuficiente

Evaluador: Msc. Luz Marina Chacón. C.I. N° 11.301.128

Firma del Evaluador

Confiabilidad Coeficiente de alfa de Crombach

Alternativas de Respuestas: Siempre (3), Casi Siempre (2), Nunca (1)

Xi	ÍTEM																		Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
1	2	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	44
2	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	1	1	3	34
3	3	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	3	3	1	3	1	1	3	32
4	3	1	1	1	1	3	1	1	3	3	2	3	3	2	3	1	1	3	36
5	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	3	3	3	3	1	1	3	35
6	3	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	1	3	3	1	1	3	34
7	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	1	3	3	2	2	3	41
8	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	1	3	3	1	1	3	32
9	3	1	1	1	1	3	1	1	3	3	3	3	3	3	3	1	1	3	35
10	1	1	1	1	1	3	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	39
X/n	1.9	1.3	1.3	1.2	1.2	1.8	1.3	1.3	2.9	2.9	2.5	2.8	2.2	2.5	2.9	1.3	1.2	2.8	362
Varianza	0,10	0,16	0,10	0,10	0,15	0,10	0,10	0,07	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	1.88

Sumatoria de la Varianza de cada Ítems: 1.88 Varianza Total: 362 Confiabilidad: 0,89